



VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXXII - N° 240
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 7
Sociedades Comerciales	Pág. 7

ASAMBLEAS

CÁMARA DE FARMACIAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convocatoria Asamblea Ordinaria CÁMARA DE FARMACIAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL – Por Acta de Comisión Directiva de fecha 10/12/2025, la comisión directiva de las CÁMARAS DE FARMACIAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 2025 a las 14,00 horas en primera convocatoria y 14,30 en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Humberto Primo 208, Piso 1 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriben el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Designación de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el término estatutario de tres ejercicios. 3) Ratificación y Rectificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/12/2024.-

1 día - N° 638321 - \$ 6844 - 12/12/2025 - BOE

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE FITOPATÓLOGOS

Convoca a AGO el día 29/12/25- 8.00hs. en Fac. Cs. Agrarias - Univ. Nac. de Cuyo (UNCuyo), sito en Alte. Brown 500 – Luján de Cuyo, Prov. Mendoza. ORDEN DEL DIA: 1 Desig 2 socios p/firmar acta. 2 Acto Elecc. Nvas. Autorid. 2026-2028. 3 Lectura y aprobac. Acta N° 9 de la Asamb.Ord. FDO: Pte.Sec.

1 día - N° 636673 - \$ 1100 - 12/12/2025 - BOE

MABRUK S.A.

PILAR

Convocatoria a Asamblea ordinaria. Por acta de comisión directiva de fecha 5/12/2025, se convoca a los accionistas de MABRUK S.A. (o a sus herederos) a la Asamblea General ordinaria a celebrarse el 29/12/2025 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convo-

catória, en Sede Social ubicada en calle Pampa 1289 de la localidad de Pilar, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Elección de dos accionistas para que juntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea; 2º) Solicitar autorización para que el directorio pueda realizar actos de disposición así como de administración extraordinaria respecto a los bienes registrables de la sociedad conforme lo previsto por la cláusula decimotercera del estatuto social.

5 días - N° 637862 - \$ 30620 - 16/12/2025 - BOE

SANATORIO MAYO PRIVADO S.A.

El Directorio de SANATORIO MAYO PRIVADO SOCIEDAD ANONIMA, convoca a los accionistas a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el 29 de diciembre de 2025 a las 12:30 hs. en primera convocatoria, y a las 13:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Humberto Primo 520 de la Ciudad de Córdoba, para el tratamiento del siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Rectificación del aumento de capital votado en asamblea del 20/08/2025 de conformidad con el monto exigido por el Decreto 209/2024 hasta la suma de \$ 30.000.000, mediante capitalización de fondos de la cuenta primas. 3) Ratificación de la prórroga del plazo de la sociedad. Los accionistas deberán cursar aviso con tres días de anticipación para su inclusión en el Libro Registro de Asistencias

5 días - N° 636744 - \$ 15750 - 12/12/2025 - BOE

DEHEZA FOOT BALL CLUB ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 1521 de la Comisión Directiva, de fecha 05/12/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Diciembre de 2025 en la sede del Club, a las 19 horas en 1º convocatoria y a las 20 horas en 2º convocatoria. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 3) Informe sobre los motivos por los que no se convocó en término la

Asamblea General Ordinaria; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance General correspondiente al Ejercicio Económico N° 76, cerrado el 31 de Enero de 2025; y 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva, con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Secretario, Tesorero, 3 vocales titulares, por 2 años, y 3 vocales suplentes, por 1 año y Total de la Comisión Revisora de Cuentas, por 1 año. La Comisión Directiva.

3 días - N° 637708 - s/c - 12/12/2025 - BOE

FREYRE BOCHAS CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Freyre Bochas Club convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre de 2025, en la sede social sita en calle Bv. 9 de Julio N° 270 de la localidad de Freyre, a las 20:30 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Lectura del acta de la asamblea anterior. 2- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta respectiva. 3- Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de los términos estatutarios. 4- Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio finalizados al 30 de Junio de 2025.

3 días - N° 637911 - s/c - 12/12/2025 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA INDEPENDIENTE

Por Acta de Comisión Directiva N° 1425 de fecha 17/11/2025 se convoca a los asociados de la entidad civil denominada CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA INDEPENDIENTE a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 29/12/2025 a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Paul Harris esquina Córdoba de la localidad de Santa Catalina Holmberg, departamento Rio Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación

de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y el secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Causas de la Convocatoria a Asamblea fuera de termino; 3)- Rectificación/Ratificación de la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el día 26/12/2023; 4)- Rectificación/Ratificación de la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el día 05/06/2025; 5)- Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a la Ejercicios Económicos cerrado el 30/11/2015, 30/11/2016, 30/11/2017, 30/11/2018, 30/11/2023 y 30/11/2024.

5 días - N° 638438 - s/c - 18/12/2025 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE NOETINGER

Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Por acta N° 827, de fecha 25/11/2025, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de diciembre de 2025, a las 20:00 horas, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sito en calle San Martín 239 de la localidad de Noetinger, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea con el Presidente y Secretario; 2- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°47, cerrado el día 30 de septiembre de 2023; 3- Elección de diez (10) miembros titulares y tres (3) vocales suplentes, por el término de dos años y uno respectivamente, para integrar la Comisión Directiva (art. 11 del Estatuto Social), tres (3) socios, por un año, para integrar el Jurado (art. 29 del Estatuto Social) y tres (3) miembros titulares y un (1) suplente, por un año, para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas (art. 30 del Estatuto Social). Fdo.: el Consejo Directivo.

5 días - N° 637456 - s/c - 12/12/2025 - BOE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA - Por Acta N° 127 de Comisión Directiva del Libro Digital de Actas, de fecha 26/10/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria/ Extraordinaria, a celebrarse el día 17 de Diciembre de 2025 a las 20,30 horas, en sede social sito en Ruta Nacional Bartolomé Mitre 635 de la localidad de Berrotarán, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.- 2) Lectura y Consideración de la memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Estado

de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del auditor correspondiente al Ejercicio Económico N° 32 cerrado el 31 de Julio de 2025. 3) Motivos de realización de Asamblea fuera de término. 4) Reforma Total del Estatuto Social. 5) Elección de 3 socios para integrar la Comisión Escrutadora. 6) Elección Total de los Miembros de la Comisión Directiva. 7) Elección Total de los Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 638213 - s/c - 15/12/2025 - BOE

CLUB SOCIAL EL CIRCULO VILLA DOLORES

Se convoca a los asociados a participar de la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2025, a las 15 horas en la sede social -Felipe Erdman 52, Villa Dolores. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta.- 2) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3) Consideración memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos, cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los ejercicios 31/07/2017, 31/07/2018, 31/07/2019, 31/07/2020, y 31/07/2021, 31/07/2022, 31/07/2023, 31/07/2024 y 31/07/2025; 5) Consideración reforma integral de estatuto social en la totalidad de sus artículos. Nuevo texto ordenado.- 6) Elección de Comisión Directiva y C. Revisora de Cuentas por términos estatutarios.

5 días - N° 634851 - s/c - 12/12/2025 - BOE

CLEAN COR S.A.

Por acta de Directorio de fecha 26/11/2025 se convoca a los señores socios a la asamblea general ordinaria a celebrarse en el local social en calle Capilla de los Remedios KM 5,5, B° Ferreyra Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para el 24 de Septiembre del 2025 a las 14:30 Hs. En primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Consideración del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, Memoria, Estado de situación patrimonial, de resultado, de evolución del patrimonio neto, Notas y cuadros anexos correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2023.TERCERO- Consideración de los resultados del ejercicio en tratamiento, proyecto de distribución de utilidades y asignación de honorarios del directorio. CUARTO- Consideración del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, Memoria, Estado de situación patrimonial, de resultado,

de evolución del patrimonio neto, Notas y cuadros anexos correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2024.QUINTO- Consideración de los resultados del ejercicio en tratamiento, proyecto de distribución de utilidades y asignación de honorarios del directorio. SEXTO- Aprobación de la gestión del Directorio por los periodos 2023 y 2024. SÉPTIMO: Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de Mayo de 2023 NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que la documentación a considerar estará a su disposición en la sede social desde las 10:00 Am hasta las 14:00 Hs pm de Lunes a Viernes. Y deberán notificar en la sede social su decisión de participar conforme los lineamientos estatutarios y legales cerrando el libro de depósito de acciones y registro de asistencias a asambleas el día 19 de Diciembre a las 16:00 Hs.

5 días - N° 636994 - \$ 41700 - 18/12/2025 - BOE

FERRANTI S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria que se realizará el 26/12/2025, a las 9 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social sita en calle Deán Funes N° 669, EP de la ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que firmen el acta de la asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio N° 16 cerrado el 30 de junio de 2025, 3) Consideración del Proyecto de Distribución de Dividendos elaborado por el Directorio, 4) Aprobación de la Gestión del Directorio y 5) Ratificación de Aportes para Absorción de Pérdidas. Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su participación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, en Deán Funes N° 669, EP, Córdoba, de lunes a viernes de 8 a 16 horas hasta el día 19/12/2025, inclusive.

5 días - N° 636676 - \$ 23025 - 12/12/2025 - BOE

SOCIEDAD FRANCESA DE SOCORROS MUTUOS DE CORDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SOCIEDAD FRANCESA DE SOCORROS MUTUOS DE CORDOBA. CONVOCATORIA - Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30 de Diciembre de 2025, las 19.00 horas, en nuestra sede social, cita en calle La Rioja N°382 para tratar el siguiente Orden del Día. ORDEN

DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario. 2. Motivos por lo que se convoca fuera de término. 3. Lectura y consideración de los balances e informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los Ejercicio iniciados el 01 de mayo de 2024 al 30 de abril de 2025. 4. Lectura y consideración de la memoria. 5. Consideración de la cuota social y demás aranceles. 6. Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cumplimiento del mandato. En caso de no haber quórum a la hora estipulada, la sesión se realizara treinta (30) minutos después, con el número de socios asistentes que hubiere (Art. 40 del Estatuto).

24 días - N° 633482 - \$ 95040 - 30/12/2025 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO BALUMBA

CAPILLA DEL MONTE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 18/11/2025, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 19 de diciembre de 2025 a las 20,30 hs. en sede social, calle Pueyrredón 913, Capilla del Monte. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para la firma del acta junto al Presidente y Secretario. 2) Motivos por los que se tratan los ejercicios 2017 a 2024 fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables al 31 de Diciembre de 2017 a 2024. 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas en la forma fijada por el estatuto de la entidad. Fdo. La Comisión Directiva.

8 días - N° 636413 - \$ 20520 - 16/12/2025 - BOE

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO 26 DE JUNIO LTDA.

En la ciudad de Cordoba con la fecha de publicación, se le invita a todos lo socios de la Cooperativa de Vivienda y consumo 26 de Junio Ltda a que participen de la asamblea que se realizara con fecha 15/12/2025 en el horario de 18.30 hs en el domicilio de Francfort 1843 B San Nicolas. Sin más Saludo Atte.

7 días - N° 637134 - \$ 15932 - 15/12/2025 - BOE

CLUB ATLÉTICO AVELLANEDA

EL CLUB ATLÉTICO AVELLANEDA CONVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 A LAS 19 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE CASTILLA 1954, DE LA CIUDAD DE CORDOBA, PARA TRATAR LA SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA: 1) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) INFORME Y CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSALES QUE NO SE CONVOCO ASAMBLEA DURANTE EL AÑO 2024. 4) APROBAR LA MEMORIA DEL AÑO 2024. 5) APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO AÑO 2024 E INFORME DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO.-

1 día - N° 636738 - \$ 1830 - 12/12/2025 - BOE

CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR, RECREATIVO, DEPORTIVO ALBERDI

EL CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR, RECREATIVO, DEPORTIVO ALBERDI CONVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES PARA EL DÍA DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 A LAS 19 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE TORNU 2671, DE LA CIUDAD DE CORDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) INFORME Y CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSAS QUE NO SE CONVOCO ASAMBLEA AÑO 2024. 4) APROBAR LA MEMORIA AÑO 2024 E INFORMES DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS. 6) ELECCIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO.-

3 días - N° 636740 - \$ 6960 - 12/12/2025 - BOE

PEAD ARGENTINA S.A

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. ACTA N°1: El Directorio de PEAD ARGENTINA S.A convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 2025, a las 21 hs en primera convocatoria y las 22hs en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social ubicado sito en Avenida Pontin Carlos N°612, piso 1, departamento B de la localidad de Arroyito, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de un accionista que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Explicación de los motivos por los cuales se convoca fuera de termino; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1 y Ejercicio Económico N°2, relativas a los ejercicios sociales cerrados de fecha 31/12/2023 y 31/12/2024; 4) Consideración de la gestión del directorio correspondiente a los ejercicios socia-

les cerrados de fecha 31/12/2023 y 31/12/2024; 5) Distribución de utilidades y remuneración del directorio correspondiente a los ejercicios sociales cerrados del 31/12/2023 y 31/12/2024, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art.238 de la Ley de Sociedades y el Estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 17/12/2025, en la administración de PEAD ARGENTINA S.A sita en Avenida Pontin Carlos N°612, piso 1, departamento B, de la ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba en el horario de 9 a 13hs y de 18 a 20 hs. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Publico de Comercio.

5 días - N° 637516 - \$ 75540 - 15/12/2025 - BOE

CLEAN COR S.A.

Por acta de Directorio de fecha 29/11/2025 se convoca a los señores socios a la asamblea general extraordinaria a celebrarse en el local social en calle Capilla de los Remedios KM 5,5, B° Freyreya Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para el 24 de Septiembre del 2025 a las 14:30 Hs. En primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Aumento de Capital Social- Reforma de Estatuto. TERCERO- Autorizados NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que la documentación a considerar estará a su disposición en la sede social desde las 10:00 Am hasta las 14:00 Hs pm de Lunes a Viernes. Y deberán notificar en la sede social su decisión de participar conforme los lineamientos estatutarios y legales cerrando el libro de depósito de acciones y registro de asistencias a asambleas el día 24 de a las 16:00 Hs

5 días - N° 636995 - \$ 18950 - 18/12/2025 - BOE

CLUB ATLETICO RIVER PLATE

LA FALDA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22 de Diciembre del 2025 a las 19: 00hs, en su Sede Social Calle Córdoba, B° San Jorge – Pedanía San Antonio, de la Localidad de La Falda, Provincia de Córdoba. Orden del día: 1. Lectura de actas anteriores. 2. Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3. Consideración de

las Memorias, Estados contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios pendientes. 4. Elección y/o renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas, en la forma fijada por el Estatuto reformado y presentado en esta asamblea extraordinaria que deseamos sea el vigente de la entidad.

8 días - N° 637254 - \$ 45600 - 17/12/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA PLENITUD

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria del Centro de Jubilados, Tercera Edad y Biblioteca Plenitud, para el día 15 de Diciembre de 2025, a las 18 hs. en la sede sita en Av. Julio A. Roca N° 1696, B° Parque Capital, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2025.- 3 días.

3 días - N° 637360 - \$ 6945 - 12/12/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL PARQUE INDUSTRIAL RIO CUARTO ARTURO FRONDIZI Y ZONA INDUSTRIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Por acta de comisión directiva, se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea Ordinaria para el día 18-12-2025, a las 10.00 hs, en la sede social sita en calle Crisol N°878, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, estados contables, informe del órgano de fiscalización y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30-09-2025. 3) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 637727 - \$ 12733,50 - 16/12/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE TÉCNICOS DE BÁSQUETBOL (ACOTEBA)

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE TÉCNICOS DE BÁSQUETBOL (ACOTEBA) CUIT 30-71491538-6 - Se convoca a las personas asociadas de la ASOCIACIÓN CORDOBESA DE TÉCNICOS DE BÁSQUETBOL (ACOTEBA) a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día lunes 29 de diciembre del 2025 a las 19:30 horas en Primera

Convocatoria, y una hora después en Segunda Convocatoria, bajo la modalidad presencial, en el siguiente lugar exacto de celebración: "FEDE-RACIÓN DE BÁSQUET DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA" DIRECCIÓN Bv. LAS HERAS 342, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de octubre de los siguientes años: 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, y 2024. 2- Tratamiento y consideración de la Reforma Parcial del Estatuto Social de la entidad. 3- Elección de las nuevas Autoridades, titulares y suplentes, por vencimiento de sus mandatos. 4- Designación de dos (2) personas asociadas para que, conjuntamente con quienes ocupen la Presidencia y la Secretaría, firmen el Acta de Asamblea.

13 días - N° 637448 - \$ 62660 - 29/12/2025 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS UNIONE E BENEVOLENZA VOLERE E POTERE DE MARCOS JUAREZ

La "Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Instrucción y Educación, Unione e Benevolenza - Volere e Potere de Marcos Juárez", convoca a los señores socios de la institución a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día Miércoles 28 de enero de 2026, a las 20 hs. en la SALA CINE de la Institución, sita en calle Belgrano 1023 de la ciudad de Marcos Juárez, a los fines de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Designación de Dos (2) socios para que juntamente con el Presidente y Secretario, redacten y suscriban el Acta de Asamblea. SEGUNDO: Lectura, deliberación y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuadro de resultados, Cálculo de Recursos y gastos e informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2023. TERCERO: Consideración y aprobación del incremento en el valor de las cuotas sociales, dispuesto por el Consejo Directivo en reunión de fecha 17 de abril de 2024. CUARTO: Autorizar a la Comisión Directiva a fijar valores por cuotas de mantenimiento en Panteón Social. QUINTO: Designación de tres asambleístas para conformar la Junta Electoral, que tendrá a su cargo la realización del acto eleccionario de autoridades, con las obligaciones que le impone el Estatuto Social. SEXTO: Renovación parcial de la Comisión por caducidad de los mandatos por el término de Dos (2) años por caducidad de los mandatos: Un Presidente, Un Secretario, Un Pro -Tesorero y Dos vocales titula-

res. Por el término de Un (1) año: Cuatro vocales suplentes, Dos miembros del Órgano de Fiscalización Titular y Dos miembros del Órgano de Fiscalización suplente. SEPTIMO: Proclamación de Socios Honorarios.

3 días - N° 637668 - \$ 34339,50 - 12/12/2025 - BOE

ROTARY CLUB CAPILLA DEL MONTE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 14/11/2025, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Diciembre de 2025, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Sarmiento 248, Capilla del Monte, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Motivos por los que se convoca a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables al 30 de Junio de 2025. 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas en la forma fijada por el estatuto de la entidad. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 638294 - \$ 4530,50 - 12/12/2025 - BOE

EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A.

El Directorio de El Bosque Club de Campo S.A. resolvió, por Acta del 2/12/2025, convocar a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 29/12/2025 a las 18 hs. horas en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en calle Molino de Torres nro. 5301 de la ciudad de Córdoba, en la " Casa de campo", a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente; 2) Consideración de la renuncia presentada por el Director Sr. Alejandro Lanzaco y aprobación de su gestión. 3) Designación de la Directora Suplente Mariana Pastori como Directora Titular, hasta completar el período de mandato vigente. 4) Consideración de las causales por las cuales la convocatoria para considerar los ejercicios cerrados con fecha 31/07/2024 y 31/07/2025, respectivamente, se realizó fuera de término; 5) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 LGS correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/07/2024. 6) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 LGS correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/07/2025. 7) Consideración de la gestión del Directorio durante los mencionados ejercicios en deliberación en los términos del art. 275 LGS. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia hasta el día 22/12/2025 a las 18 hs. La comunicación

debe presentarse en Administración del Barrio (calle Molino de Torres N° 5301, Bo. El Bosque Club de Campo, Córdoba, Administración), o comunicarse al mail asambleaelbosque@elbosqueclubdecampo.com.ar. En caso de actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante el correspondiente poder o carta poder dirigida al Directorio, con las formalidades del Art. 239 LGS. Se hace presente que toda la documentación a la que refieren los puntos 5 y 6 del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Socios, en Administración del Barrio.

5 días - N° 637691 - \$ 80220 - 16/12/2025 - BOE

ARMANDO SANTINI S.A.

Por acta de directorio de fecha 29/11/2025 se convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 29 de Diciembre de 2025 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede de la sociedad para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Ratificación de lo actuado en asamblea general ordinaria de fecha 04 de septiembre de 2025. 3) Autorizados

5 días - N° 637753 - \$ 18020 - 18/12/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE DESPEÑADEROS

Convócase a los asociados a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2025, a las 20:00 horas, en el domicilio social sito en Calle 9 de Julio 89, Despeñaderos, Departamento Santa María, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2024. 2) Elección de autoridades. 3) Reforma del Estatuto Social (modificación de los artículos 14 y 15). 4) Tratamiento de la realización de la asamblea fuera de término. La presente convocatoria surge del Acta del Consejo Directivo de fecha 24/11/2025.

3 días - N° 637815 - \$ 15036 - 12/12/2025 - BOE

SERVICIO ARGENTINO DE DERECHOS HUMANOS

El Servicio Argentino de Derechos Humanos, convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2025 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Lavalleja N° 47, Depto. 2, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta de

asamblea; 2°) Informe de las causas por las que no se convocó a asamblea en los plazos estatutarios; 3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios Económicos finalizados al 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2023, y 31 de diciembre de 2024, respectivamente; 4°) Tratamiento de la gestión de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por su actuación en los períodos en cuestión; 5°) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el período estatutario; 6°) Designación de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el período estatutario.

3 días - N° 637873 - \$ 13605 - 16/12/2025 - BOE

CLUB CULTURAL Y DEPORTIVO UNIÓN DESPEÑADEROS

Convocatoria Asamblea Ordinaria - La Comisión Directiva del Club Cultural y Deportivo Unión Despeñaderos convoca a Asamblea Ordinaria el día 29 de diciembre de 2025 a las 20 horas en la sede social cita en calle Congreso 252 en Despeñaderos, provincia de Córdoba y con el tratamiento de los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Elección de nuevos miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 638131 - \$ 3276 - 12/12/2025 - BOE

LIGA CRUZDELEJEÑA DE FUTBOL ASOCIACIÓN CIVIL

CRUZ DEL EJE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 14/11/2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de diciembre del 2025 a las 19:00 hs., en la sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea y 2) Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 638301 - \$ 8989,50 - 16/12/2025 - BOE

MISIÓN CRISTIANA PROFÉTICA ARGENTINA

De conformidad con lo dispuesto en el Art.11 de los Estatutos Sociales convocase a los asociados de MISIÓN CRISTIANA PROFÉTICA ARGENTINA a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el sábado 20 de diciembre de 2025 a las 18:30 Hs en el domicilio de la Sede Central calle Ramón Ocampo 2424 B° Gral. Urquiza Cór-

doba, en cuya oportunidad se considerará el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos miembros para firmar el acta a labrarse. 2) Ratificar y rectificar el Acta de Comisión Directiva de convocatoria a Asamblea con fecha 11/03/2025. 3) Lectura y consideración de las Memorias, y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos: N° 39, cerrado el 30 de junio de 2023, N° 40 cerrado el 30 de junio de 2024 y N° 41 cerrado el 30 de junio de 2025. 4) Informe de la comisión de fiscalización. 5) Elección de Comisión Directiva y Comisión de Fiscalización.

3 días - N° 638363 - \$ 20532 - 16/12/2025 - BOE

COMPAÑÍA HOTELERA SERRANA S.A.

ALTA GRACIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria - Se convoca a los señores accionistas de Compañía Hotelera Serrana S.A. a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 2025 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, en el local de calle Paraguay N° 90 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de la ratificación de las resoluciones sociales adoptadas por: (i) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 46 de fecha 13 de agosto de 2025, cuyo temario fue el siguiente: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 29, iniciado el 1° de abril de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2025; 3°) Destino de los resultados del ejercicio; 4°) Remuneración al Directorio y Sindicatura; 5°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura; 6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por el término de tres ejercicios; 7°) Designación de Síndico Titular y Suplente por término estatutario; y 8°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público; y (ii) Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 47 de fecha 30 de octubre de 2025, que consideró las siguientes cuestiones: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; y 2°) Consideración del Contrato de Permuta a celebrar entre la sociedad y el Señor Alejandro Miguel Becerra; y 3°) Autorizaciones para realizar

los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 23 de diciembre de 2025 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social.

5 días - N° 638403 - \$ 96660 - 18/12/2025 - BOE

**COOPERADORA
HOSPITAL DR ABEL AYERZA**

MARCOS JUAREZ

Por Acta N° 965 de la Comisión Directiva, de fecha 10/12/2025, convocase a los Asociados de la Cooperadora del Hospital Dr. Abel Ayerza-Asociación Civil de Marcos Juárez a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 2025, a las 21:00 horas, en la sede social, sita en calle Belgrano 350 de la ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración y aprobación de la memoria, informe de la Comisión Revisadora de cuentas y documentación contable del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2025. 4) Elección de la Comisión Directiva por el término de 2 (Dos) años y elección de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de 1 (un) año. Fdo: La Comisión Directiva. Nota: en caso de no haber quórum a la hora fijada, la asamblea sesionara una hora después con el mínimo de socios presentes. La Secretaria.

3 días - N° 638481 - \$ 25692 - 16/12/2025 - BOE

MIGUEL BECERRA S.A.

ALTA GRACIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de MIGUEL BECERRA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2025 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segundo llamado, en el local de calle Paraguay N° 90 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; y 2°) Consideración de la ratificación de las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 65 de fecha 13

de agosto de 2025, cuyo temario fue el siguiente: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 29, iniciado el 1° de abril de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2025; 3°) Destino de los resultados del ejercicio; 4°) Remuneración al Directorio y Sindicatura; y 5°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Nota: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 23 de diciembre de 2025 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social.

5 días - N° 638402 - \$ 58380 - 18/12/2025 - BOE

**ESTABLECIMIENTO GANADERO
SANTA MÓNICA S.A.**

ALTA GRACIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de ESTABLECIMIENTO GANADERO SANTA MÓNICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2025 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segundo llamado, en el local de calle Paraguay N° 90 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de la ratificación de las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de agosto de 2025, cuyo temario fue el siguiente: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 19, iniciado con fecha 1° de abril de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2025; 3°) Destino de los resultados del ejercicio; 4°) Remuneración al Directorio y Sindicatura; 5°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura; 6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por el término de tres ejercicios; 7°) Designación de Síndico Titular y Suplente por término estatutario; y 8°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público; y 3°) Autorizaciones para realizar

los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 23 de diciembre de 2025 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social.

5 días - N° 638404 - \$ 83900 - 18/12/2025 - BOE

FEJIM S.A.

VILLA MARIA

Designación de Autoridades - Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 11 – 29/07/2025 se designaron las autoridades que componen el Directorio, el cual quedó integrado de la siguiente manera; Director Titular Presidente la Sra. Jimena Clos, D.N.I. 25.532.065, con domicilio real en Tucumán 467, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba; y como Director Suplente al Sr. Luciano Albert, D.N.I. 41.523.383, con domicilio real en Tucumán 467, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba. Ambos fijan domicilio especial en calle Tucumán 467 de esta ciudad de Villa María, provincia de Córdoba; aceptan expresamente los mandatos y expresan que no les cabe ninguna de las inhabilitaciones e incompatibilidades previstas por la ley de sociedades para cumplir con tales funciones. Duración del mandato, tres ejercicios. Jimena Clos – Presidenta -

1 día - N° 638441 - \$ 6772 - 12/12/2025 - BOE

**COLEGIO DE PROFESIONALES
EN SERVICIO SOCIAL DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Día: lunes 22/12/2025 - Horario: 16.00 hs. Lugar: sede del Colegio de Profesionales sito en Jujuy 330 – Centro, ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1- Conformación de Junta Electoral. 2- Puesta en consideración del Reglamento Interno del Colegio.

3 días - N° 638462 - \$ 8028 - 16/12/2025 - BOE

**CENTRO DE
TRANSPORTADORES RURALES
DE RIO CUARTO**

Señores Asociados: en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva del Centro de Transportadores Rurales de Río Cuarto, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 29

de diciembre de 2025 a las 10:00 hs. en la sede social del Centro de Transportadores Rurales de Río Cuarto, cito en calle Presidente Perón Oeste N°411 de la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de motivo de la convocatoria tardía. 3) consideración, aprobación y/o modificación de Memorias Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recurso e informe del Órgano de fiscalización correspondiente a los ejercicios económicos: N° 21 cerrado el 31/05/2023; N° 22 cerrado el 31/05/2024; y N° 23 cerrado el 31/05/2025. 4) Elegir mediante voto secreto y directo, a la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización, atento que se encuentran vencidos el 100% de los cargos. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 638514 - \$ 26868 - 16/12/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
REFUGIO DANIEL MARI**

SAN FRANCISCO

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 27 de Noviembre de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Diciembre de 2025, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Padre Gervasi N° 366, ciudad de San Francisco, departamento San Justo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura completa del Registro de Asociados. 2) Designación de dos (2) Asambleístas Asociados para que suscriban el Acta conjuntamente con la Presidente y la Secretaria. 3) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance general correspondiente al ejercicio del año 2023 y 2024. 4) Elección de autoridades. 5) Explicar las razones por las cuales esta asamblea se realiza fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.-

1 día - N° 638517 - \$ 6692 - 12/12/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Transferencia de Fondo de comercio-En cumplimiento con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. FRYDMAN, DIEGO JAVIER, DNI N° 35.525.711, CUIT/CUIL N° 20-35525711-9, con domicilio en calle Gay Lussac N° 5425, Barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, vende, cede y transfiere, el 100 % del fondo de comercio destinado al rubro gastronómico especializado en pizzas, y comidas, de su propiedad, denominado "PIZZERIA POPULAR" sito en calle Los álamos N° 910, local 1° B, ciudad de la Calera, Provincia de Córdoba, a favor de IN-

TERCONTRY PP SAS CUIT N° 30-71893825-9, con sede social en calle Los Álamos N° 910, local 1° B, ciudad de la Calera, Provincia de Córdoba, representada por su representante legal el Sr. Echenique, Víctor Iván DNI N° 23.105.551, incluye muebles y útiles, libre de pasivo y personal. Oposiciones por el plazo de ley en: Avenida Colón 56, 5 ° Piso, Departamento "A" Barrio Centro, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 637419 - \$ 38340 - 12/12/2025 - BOE

MONTE MAIZ - SABARICH MIRTA SUSANA, DNI 14.670.210, domiciliada en Salta 1312 de la localidad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA SABARICH DE RUBINO", sito en calle Salta 1312, de la localidad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba, A FAVOR DE: JULIANA LENARDON, DNI 37.874.878, domiciliada en Jujuy 1732 de la misma localidad. Incluye bienes detallados en inventario, llave de Negocio, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Con 1 empleado. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Duarte Quirós n° 670, 3er Piso, Of. 3, Ciudad de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 637571 - \$ 14600 - 17/12/2025 - BOE

EDICTO En cumplimiento de lo establecido por el art. 2° de la Ley nro. 11.867, la empresa entre la sociedad denominada REPUBLICA RESTAURANT S.R.L., CUIT nro. 30-71493289-2, inscripta en la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas bajo la MATRÍCULA N° 18637-B, con fecha 13/10/2015, con sede social en calle Recta Martinolli 5631, de la ciudad de Córdoba, representada por su gerente Sr. LUIS EDUARDO SALOMON, DNI N° 20.744.887, con domicilio en calle Perez de Herrera 1935, Barrio Cerro de Las Rosas de la ciudad Córdoba, anuncia la Transferencia del Fondo de Comercio de su propiedad, específicamente del restaurant cuyo nombre de fantasía es "REPUBLICA RESTAURANT" sita en calle Recta Martinolli 5631, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscripta bajo el CUIT nro. 30-71493289-2 y en Impuestos a los Ingresos Brutos bajo el nro. 281433946, a favor de la sociedad denominada "TEMPURA S.A.S;" CUIT nro. 30-71572686-2 representada en este acto por su administradora titular Sra. Marcela Liliana corte, DNI 18.229.215., sociedad inscripta en la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba bajo la matrícula Nro. 15874-A, con domicilio a los efectos de la presente en calle Larrañaga 62 P.B. de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Re-

pública Argentina, Los reclamos y oposiciones se recibirán dentro de los diez días posteriores desde la última fecha de publicación en calle Damaso Larrañaga nro. 62 Planta Baja de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 09.00 a 17.00 horas.-

5 días - N° 638047 - \$ 62740 - 16/12/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ACORDAR S.A.

LA CARLOTA

Por Acta N° 12 de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/11/2025, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia indeclinable presentada por el señor Carlos Mauricio Pereyra al cargo de Director Suplente y elegir en su reemplazo al señor Tadeo Echevarria, DNI. 41.378.976, quien completara el mandato hasta el 31/03/2027.-

1 día - N° 635892 - \$ 1100 - 12/12/2025 - BOE

CENTRO DEL BOBINADOR S.A.

Designación de Autoridades - Por acta nro. Treinta de Asamblea Ordinaria del 10/11/2025 se resolvió integrar el Directorio con dos miembros titulares y uno suplente por el término de tres ejercicios, designándose en el cargo de Presidente a Ricardo Armando MARCOLINI, L.E. 6.445.062; Vice-presidente a María Inés GUEVEL, D.N.I. 10.052.521, y como Director Suplente a Ernesto Martín MARCOLINI, D.N.I 38.331.481.

1 día - N° 636681 - \$ 1195 - 12/12/2025 - BOE

AGUSTI COMUNICACIÓN S.R.L.

MARCOS JUAREZ

EDICTO RECTIFICATIVO - AGUSTI COMUNICACIÓN S.R.L. en Liquidación.- RECTIFICACIÓN EDICTO DE DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD. Se informa que, a los fines de subsanar la observación notificada por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba (IPJ) mediante la Resolución N° 4784 "L"/2025, se procede a la rectificación del edicto publicado en el Boletín Oficial en fecha 15 de octubre de 2025, bajo el N° 626263, correspondiente al trámite de Disolución y Nombramiento de Liquidador de la sociedad "AGUSTI COMUNICACIÓN S.R.L." El motivo de la presente corrección es la omisión de datos obligatorios en la publicación anterior. El texto rectificado y completo de la designación del liquidador es el siguiente: DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 34 de fecha 08 de septiembre de 2025, la tota-

alidad de los socios de AGUSTI COMUNICACIÓN S.R.L. reunidos en Asamblea Extraordinaria por decisión unánime deciden la disolución de la sociedad. Se designa como liquidador a Ricardo Jaime AGUSTI, con DNI 13.434.772, fijando domicilio en la sede de la sociedad en 25 de Mayo 464 P.B. De la ciudad de Marcos Juárez, quien deberá realizar un inventario y adjudicación de los bienes de la empresa. Se mantienen vigentes los demás datos publicados en el edicto anterior. Marcos Juárez, 3 de diciembre de 2025.

3 días - N° 637331 - \$ 17040 - 12/12/2025 - BOE

VALLE SERENO S.A

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Asamblea General Ordinaria del 29/11/2025 - Con fecha 29/11/2025 se reunieron los accionistas de Valle Sereno SA, en la sede social sita en Predio de Miraflores parte del Establecimiento Rural El Potrerillo de la ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, y con la asistencia del 60% de las acciones con derecho a voto, se resolvió por unanimidad la elección del sr. Granda Fabián Edgardo DNI 17.298.999 como presidente, al sr. Alfredo Gustavo Conforto DNI 16.157.419 como vicepresidente y al sr. Macelo Alberto Rinaldi DNI 16.710.984 como director suplente por el termino de tres ejercicios. Santa Rosa de Calamuchita, 4 de Diciembre de 2025.

1 día - N° 637524 - \$ 2290 - 12/12/2025 - BOE

LA CELESTE SA

BELL VILLE

Por Acta N° 35 Asam. Gral Extraord. Aut (25-11-2025), resolvió: 1) Reforma Est. Social "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina LA CELESTE SA y tiene su domicilio social en calle Entre Ríos N° 419, de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias, oficinas, depósitos u otras dependencias en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital".

1 día - N° 637577 - \$ 3500 - 12/12/2025 - BOE

CARNES ESCORPIO S.R.L.

ORDOÑEZ

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS - En reunión de socios de fecha 03/12/2025, de la sociedad CARNES ESCORPIO S.R.L. se reunieron Ricardo Federico Forconi, DNI 23.073.124, argentino, nacido el 15/11/1972, comerciante, soltero, domi-

ciliado en calle siete nro. 885 de la Localidad de Ordoñez, provincia de Córdoba, y Liliana Carolina Forconi, DNI 24.156.654, argentina, nacida el 24/09/1974, comerciante, divorciada, domiciliada en calle Rosario de Santa Fe nro. 1140 piso 6 dto. "A" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y aprobaron que se ratifique y rectifique el texto del acta de fecha 05/05/2023 a los fines de su incorporación a los libros digitales. Aprobaron asimismo, la nueva redacción del artículo cuarto del contrato social: "ARTICULO CUARTO: El capital social se compone de dinero en efectivo por la suma de Pesos Ciento Cincuenta mil (\$150.000,00), Dividido en 1.000 cuotas sociales de pesos Ciento Cincuenta (\$150,00) de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, en noventa por ciento y diez por ciento respectivamente. Las cuotas se integran de acuerdo al siguiente detalle: a) Sr. Ricardo Federico Forconi, suscribe e integra 900 cuotas de valor nominal \$150 cada una, por un total de pesos ciento treinta y cinco mil (\$135.000,00), ósea el 90% del capital social y, b) Forconi Liliana Carolina, suscribe e integra 100 cuotas de valor nominal \$150 cada una, por un total de pesos quince mil (\$15.000,00), ósea el 10% del capital social." se aprobó rectificar el título del acta suprimiendo la numeración que tenía ya que no sigue un orden correlativo, y se aprobó ratificar todo lo resuelto y aprobado mediante acta de fecha 05/05/2023 en cuanto no haya sido modificado en la presente. En acta de reunión de socios de fecha 05/05/2023, se reúnen los señores socios Sr. Ricardo Federico Forconi, DNI 23.073.124, y el Sr. Dalcio Ricardo Forconi, DNI 6.545.671, y aprobaron en un todo el contrato de Cesión de Cuotas sociales en el que el Sr. Dalcio Ricardo Forconi cede y transfiere el 100 % de su participación social, lo que se traduce en el 10% del capital social, es decir 100 cuotas sociales a la Srta. Forconi Liliana Carolina, DNI 24.156.564. Aprobaron la reforma del Artículo Cuarto (4°) relacionado con el Aporte de los Socios en los siguientes términos: "ARTICULO CUARTO: El capital social se compone de dinero en efectivo por la suma de Pesos Ciento Cincuenta mil (\$150.000,00), Dividido en 1.000 cuotas sociales de pesos Ciento Cincuenta (\$150,00) de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, en noventa por ciento y diez por ciento respectivamente. Las cuotas se integran de acuerdo al siguiente detalle: a) Sr. Ricardo Federico Forconi, integra 900 cuotas de \$150 cada una, por un total de pesos ciento treinta y cinco mil (\$135.000,00), ósea el 90% del capital social y, b) Forconi Liliana Carolina, integra 100 cuotas de \$150 cada una, por un total de pesos quince

mil (\$15.000,00), ósea el 10% del capital social. El capital social es integrado en este acto en un veinticinco por ciento (25%) en la proporción de cada uno de los socios, 90% y 10% por cada uno de los socios, conformes a sus respectivos aportes. La integración del saldo, esto es las 750 cuotas, equivalentes a la suma de pesos Ciento doce mil quinientos (\$112.500), se completará dentro del plazo máximo de dos años, a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, o cuando las necesidades sociales así lo requieran." Mediante Contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 05/05/2023, certificado el 09/05/2023 y addenda de fecha 03/12/2025 el Sr. DALCIO RICARDO FOLCONI, DNI 6.545.671, CUIT 20-06545671-1, argentino, viudo, comerciante, nacido el 24/07/1940 domiciliado en calle 1 y 10 s/n, de la Localidad de Ordoñez, Provincia de Córdoba, vendió, cedió y transfirió a LILIANA CAROLINA FORCONI, DNI 24.156.564, CUIT 27-24156564-0, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 24/09/1974, con domicilio en calle Rosario de Santa Fe 1140, piso 6, dpto. "A" Barrio General Paz, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la totalidad de las cuotas sociales que tenía en CARNES ESCORPIO SRL, es decir 100 cuotas sociales de valor nominal pesos ciento cincuenta (\$150) cada una, por un total de pesos quince mil (\$15.000,00), equivalente al 10% del capital social, desvinculándose de la sociedad. La nueva composición del capital social quedó integrada de la siguiente manera: (a) El socio Ricardo Federico Forconi, titular de 900 cuotas sociales de valor nominal pesos ciento cincuenta (\$150) cada una, por un total de pesos ciento treinta y cinco mil (\$135.000,00), equivalente al 90% del capital social y, (b) la socia Liliana Carolina Forconi, titular de 100 cuotas sociales de valor nominal pesos ciento cincuenta (\$150) cada una, por un total de pesos quince mil (\$15.000,00), equivalente al 10% del capital social.

1 día - N° 637810 - \$ 32389,50 - 12/12/2025 - BOE

DICRA S.A.

Conforme a lo dispuesto por el Art. 10 de la LGS se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de carácter unánime de fecha 05 de Junio de 2025, se eligieron nuevas autoridades de la sociedad "DICRA S.A. CUIT N° 30715302485" y se designó como: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE DEL DIRECTORIO al Sr. CRISTIAN MARTIN, DNI 27.248.246; y DIRECTOR SUPLENTE al Sr. CARLOS RICARDO LESZCZYNSKI, DNI 23.822.188. Ambos fijaron domicilio en los términos del Art. 256 de la LGS en Av. La Voz del Interior 8851, Edificio Miralejos, Segundo Piso, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Cór-

do. Ambas autoridades aceptaron los cargos para los cuales fueron designadas el mismo día 05 de Junio de 2025 y ejercerán sus funciones por el término de 3 ejercicios.

1 día - N° 638247 - \$ 4907,50 - 12/12/2025 - BOE

CLEANING WORK S.A.S.

COLONIA CAROYA

Por Acta de Reunión de Socios N° 08 de fecha 11 de noviembre de 2025 de "CLEANING WORK S.A.S.", CUIT N° 30-71682725-5, con sede social en calle Pedro Patat Norte N° 950, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, se trataron los siguientes puntos: Venta de acciones; Designación de Administración – Representación – Uso de Firma; y Modificación del Contrato Social. En virtud de las cesiones de acciones realizadas y sin variar el total del capital social, éste se mantiene en la suma de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000,00), representado por cuarenta (40) acciones de Pesos Mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, quedando íntegramente suscripto a favor del Sr. NICOLÁS ANTONIO BARALDO, D.N.I. N° 29.429.459, C.U.I.T. N° 20-29423459-5, quien pasa a ser titular de la totalidad de las cuarenta (40) acciones, por un total de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000,00), detentando en consecuencia el cien por ciento (100%) del capital social de "CLEANING WORK S.A.S." Asimismo, de conformidad entre todos los socios, se resuelve modificar los Artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo de "CLEANING WORK S.A.S."; los que quedan redactados de la siguiente forma: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. NICOLÁS ANTONIO BARALDO, D.N.I. N° 29.429.459, C.U.I.T. N° 20-29423459-5, quien reviste el carácter de Administrador Titular de la sociedad. En el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, conforme las disposiciones legales y estatutarias aplicables, y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo artículo se designa al Sr. CARLOS ANTONIO BARALDO, D.N.I. N° 12.347.263, C.U.I.T. N° 20-12347263-3, en el carácter de Administrador Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse por ausencia, impedimento, renuncia, remoción o fallecimiento del Administrador Titular, ejerciendo en tal caso las mismas facultades y obligaciones mientras subsista dicha situación." "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Administrador Titular, Sr. NICOLÁS ANTONIO BARALDO, D.N.I. N° 29.429.459, C.U.I.T.

N° 20-29423459-5, quien actuará en nombre y representación de la sociedad con las facultades necesarias para la ejecución de los actos de administración vinculados al objeto social. El Administrador Suplente sólo ejercerá la representación y uso de la firma social en los supuestos y por el tiempo indicados en el artículo precedente, mientras dure la vacancia, ausencia o impedimento del Administrador Titular. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa." Bajo la cláusula que antecede los socios dan por modificado el contrato social, a cuyo cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. Sin otro punto que tratar, se dio por terminada la reunión en el día y lugar arriba mencionados.

1 día - N° 637861 - \$ 14100 - 12/12/2025 - BOE

MICELAS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por resolución de asamblea general ordinaria de fecha 11/03/2025, se resuelve por unanimidad la elección de nuevas autoridades con mandato por tres ejercicios: Presidente: Nicolás Eugenio Robles, DNI 29202573, domicilio especial en Av. Fader 3669, Córdoba; Director Titular: Federico Javier Robles, DNI 26563674, domicilio especial en Av. Fader 3669, Córdoba; Director Titular: María Victoria Robles, DNI 28425646, domicilio especial en Av. Fader 3669, Córdoba; Director Suplente: Jorge Eduardo Colussi, DNI 11763236, domicilio especial en Colonia Impira 3700, Córdoba.

1 día - N° 637856 - \$ 2040 - 12/12/2025 - BOE

VITORINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

JESUS MARIA

Por Acta de Reunión de Socios N° 01 de fecha 31 de octubre de 2025, de "VITORINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA", CUIT N° 30-71844462-0, se trataron los siguientes puntos: Venta de acciones; Administración – Representación – Uso de Firma; y Modificación del Contrato Social; donde, de conformidad entre todos los socios, sin variar el total del capital y en virtud de las cesiones realizadas, el capital social de Pesos Trescientos Doce Mil (\$ 312.000,00), representado por cien (100) acciones, de Pesos Tres Mil Ciento Veinte (\$ 3.120,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, se suscribe conforme al siguiente detalle: 1) FELIPE BRUSASCA, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones, por un total de Pesos Ciento Cincuenta y Seis Mil (\$ 156.000,00). 2) ANDRÉS EDUARDO ROMAGNOLI, suscribe la cantidad

de cincuenta (50) acciones, por un total de Pesos Ciento Cincuenta y Seis Mil (\$ 156.000,00). A su vez, de conformidad entre todos los socios, convienen en modificar el Artículo 7 y el Artículo 8 del Instrumento Constitutivo de "VITORINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA", los que quedarán redactados de la siguiente forma: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. FELIPE BRUSASCA, D.N.I. N° 34.273.042, CUIT / CUIL N° 20-34273042-7, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. ANDRÉS EDUARDO ROMAGNOLI, D.N.I. N° 33.315.414, CUIT / CUIL N° 20-33315417-0, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. FELIPE BRUSASCA, D.N.I. N° 34.273.042, CUIT / CUIL N° 20-34273042-7. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa." Bajo la cláusula que antecede los socios dan por modificado el contrato social, a cuyo cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. Sin otro punto que tratar, se dio por terminada la reunión en el día y lugar arriba mencionados.

1 día - N° 637865 - \$ 12165 - 12/12/2025 - BOE

SG MONTAJES INDUSTRIALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

LAS HIGUERAS

Renuncia y elección de administrador suplente - Modificación de estatuto social – Cambio de sede social. En Reunión de socios ordinaria / extraordinaria unánime de fecha 19/08/2025, los socios resolvieron: a) Aceptar la renuncia del administrador suplente, Sr. Sebastián ABRATE, DNI 32039546; b) Elegir como administrador suplente, hasta tanto no sea removido por justa causa, al Sr. Nahuel FARIOLI, DNI 36133491, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse; c) Reformar el artículo 7 del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Gregory PORRINO, D.N.I. N° 18.818.037, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de

sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean posibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Nahuel FARIOLI, D.N.I. N° 36.133.491, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley y que no son personas políticamente expuestas"; d) Modificar la sede social y fijarla en calle San Martín N° 778 de la localidad de Las Higueras, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 637975 - \$ 7775 - 12/12/2025 - BOE

HATUN CHAKRA S.A.S.

VICUÑA MACKENNA

Constitución - Fecha de constitución: 07/11/2025. Socios: BEATRIZ SUSANA GOYTIA, D.N.I. N° 27.536.741, CUIT N° 27-27536741-4, nacido el 10/08/1979, casada, Argentina, Femenino, de Ingeniera Agrónoma, con domicilio en Hipólito Irigoyen 950, Vicuña Mackenna, Depto. Río Cuarto, Córdoba, Argentina Denominación: HATUN CHAKRA S.A.S. Domicilio legal: en Hipólito Irigoyen 950, Vicuña Mackenna, Depto. Río Cuarto, Córdoba. Duración: 99 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en estable-

cimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, realizar los contratos y operaciones que se relacionen con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: \$ 700.000 representado por 700 acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "B" con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$1.000 cada una. Suscripción: Beatriz Susana Goytia suscribe 700 acciones por un valor total de \$ 700.000,00. Administración: a cargo de una o más personas humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administra-

dores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, y mientras no sea removido por reunión de socios. Se deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta de una o más personas humanas, socios o no. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, mientras no sean removidos por reunión de socios o en su caso por el único socio. Designar como administrador titular a Beatriz Susana Goytia D.N.I. 27.536.741. Administrador suplente Silvio Daniel Ciani DNI 23.436.723, CUIT 20-23.436.723-5, argentino, masculino, casado, nacido el 04/02/1974, Contador Público, con domicilio en Cervantes N° 440 de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Córdoba. REPRESENTANTES LEGALES: Beatriz Susana Goytia D.N.I. 27.536.741. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Cierre del ejercicio social: 31/10.

1 día - N° 637984 - \$ 26155 - 12/12/2025 - BOE

CINERES S.R.L.

MORTEROS

Constitución de fecha 29/10/2025, y acta rectificativa y ratificativa de fecha 01/12/2025. Socios: 1) LUJÁN TOMÁS WALTER SIERRA, D.N.I. N° 28.623.815, nacido el día 27/02/1981, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Pasaje Valentini N° 272 de la ciudad de Morteros, Pcia. de Córdoba, Argentina; 2) XAVIER ESTEBAN GARIONE, D.N.I. N° 16.990.955, nacido/a el día 21/03/1965, de estado civil casado/a, de nacionalidad Argentina, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en: Calle Concejala J.F. De Batiston 74, barrio Norte-Morteros, Pcia. de Córdoba. Denominación: "CINERES S.R.L." Sede: Zona Rural Colonia San Pedro, camino terciario T119-12 acceso a Colonia San Pedro (desde Ruta Provincial N° 1), hoy Ruta Provincial A-561, Km 7,5, predio "Cementerio de Colonia San Pedro", de la localidad de Colonia San Pedro, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto: La prestación de servicios fúnebres, velatorios, de exequias y de crematorio, entierro, inhumación y/o exhumación de cadáveres, incluyendo el rubro transporte la comercialización de objetos, bienes y accesorios relativos a esos servicios en todas sus modalidades, rea-

lizando las siguientes actividades: organización, gestión y realización de ceremonias fúnebres, velatorios y/o exequias, gestión y explotación de tanatorios y todos los servicios que sean necesarios.- Acondicionamiento estético y sanitario de cadáveres, incluyendo las prácticas de tanatopraxia y embalsamamiento.- Prestación del servicio de salas de velatorio y organización del acto social del entierro incluyendo la obtención de documentación relativa.- Prestación del servicio de cochería fúnebre y complementaria para coronas y/o pasajes.- Traslado en todo el país y desde y hacia el extranjero de cadáveres y restos por cualquiera de las vías posibles.-Fabricación y/o adquisición y/o venta de ataúdes, urnas, cofres, placas y plaquetas, cajas de embalaje para cualquier traslado, flores, coronas y demás accesorios relacionados con la actividad y su provisión y/o suministro.- Comercialización en cualquiera de sus posibilidades de parcelas, nichos, mausoleos, panteones y/o cualquier espacio de descanso de restos, cenizas, y/o cadáveres en cementerios y/o espacios o jardines de descanso.- Administrar y explotar salas de velatorios, cementerios privados, crematorios, depósitos de féretros y realizar tareas de mantenimientos y ornamentación de sepulturas, nichos, mausoleos y/o panteones.- Asimismo, podrá desarrollar actividades conexas y complementarias como la venta de seguros de sepelio, planes de cobertura funeraria, suscripción de convenios con obras sociales, empresas de medicina prepaga o mutuales, venta de nichos, espacios verdes, mausoleos, parcelas, y/o panteones. La sociedad podrá importar, exportar, representar, distribuir, fabricar y comercializar productos, artículos e insumos relacionados con el presente objeto.-A los fines de dar cobertura completa al rubro, la sociedad incluye en su objeto todo otro tipo de actividad vinculada al servicio funerario y/o crematorio en general relativo al fallecimiento de seres humanos y/o animales y el destino final de los respectivos cuerpos y/o restos teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, incluyendo la participación en otras sociedades o asociaciones, la celebración de toda clase de contratos civiles, comerciales y laborales, la adquisición, enajenación y gravamen de bienes muebles e inmuebles y la obtención de préstamos o créditos con entidades públicas o privadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Tres Millones (3.000.000) representado por 10 cuotas de valor nominal Trescientos Mil (300.000) pesos

cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) Luján Tomás Walter SIERRA, suscribe la cantidad de 5 cuotas. 2) Xavier Esteban Garione, suscribe la cantidad de 5 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse a un gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Designación de autoridades: Gerente Titular: Luján Tomas Walter Sierra, D.N.I.N° 28.623.815. Gerente Suplente: Xavier Esteban Garione, D.N.I. N° 16.990.955. Representación legal y uso de la firma. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Gerente Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/06.-

1 día - N° 638040 - \$ 24360 - 12/12/2025 - BOE

UNIDAD RENAL RÍO CUARTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES – REFORMA DE CONTRATO SOCIAL. Mediante Reunión de Socios de fecha 04.12.2025 se resolvió por unanimidad: (i) Aprobar la cesión de cuotas sociales de Juan Carlos Fernando ABASCAL DNI 10.821.383, por la cantidad de 1.500 cuotas de valor nominal \$10 cada una, favor de Juan Manuel ABASCAL DNI 27.921.162; (ii) Aprobar la cesión de cuotas sociales de Vilma Cecilia GRAHOVAC DNI 14.290.927, por la cantidad de 83 cuotas de valor nominal \$10 cada una, a favor de Mariano ABASCAL DNI 30.990.343; (iii) Aprobar la cesión de cuotas sociales de Vilma Cecilia GRAHOVAC DNI 14.290.927 por la cantidad de 84 cuotas de valor nominal \$10 cada una, a favor de Fernando ABASCAL DNI 29.062.204; (iv) Reformar la Cláusula Tercera del Contrato Social, la cual quedó redactada del siguiente modo: "TERCERA (CAPITAL SOCIAL): El capital social es de pesos DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA (\$16.670), conformado por Mil Seiscientos Setenta y Siete (1.667) cuotas de Pesos DIEZ (\$10) de valor nominal cada una. El socio JUAN MANUEL ABASCAL es titular de MIL QUINIENTAS (1500) cuotas de valor nominal Pesos Diez (\$10) cada una, equivalentes a la suma de Pesos Quince Mil (\$15.000); el socio MARIANO ABASCAL es titular de OCHENTA Y TRES (83) cuotas de valor nominal Pesos Diez (\$10) cada una, equivalentes a la suma de pesos OCHOCIENTOS TREINTA (\$830); y el socio FERNANDO ABASCAL es titular de OCHENTA Y CUATRO (84) cuotas de valor nominal Pesos Diez (\$10) cada una equivalentes

a la suma de pesos OCHOCIENTOS CUARENTA (\$840)". En consecuencia, el capital social queda compuesto del siguiente modo: 1) Mariano ABASCAL DNI 30.990.343, titular de 83 cuotas sociales de valor nominal \$10 cada una, que representan un valor nominal total de \$830; 2) Juan Manuel ABASCAL DNI 27.921.162, titular de 1.500 cuotas sociales de valor nominal \$10 cada una, que representan un valor nominal total de \$15.000; y 3) Fernando ABASCAL DNI 29.062.204, titular de 84 cuotas sociales de valor nominal Pesos Diez \$10 cada una, que representan un valor nominal total de \$840.

1 día - N° 638060 - \$ 9600 - 12/12/2025 - BOE

ALTAMAR SRL

ALTAMAR SRL - CUIT. 30-70701390-3 - Por Acta de reunión de socios de fecha 03/12/2025, la totalidad de los socios Sr. Rodolfo Héctor Lamberghini, DNI 8.497.195, nacido el 26/06/1951, argentino, mayor de edad, arquitecto, estado civil divorciado, con domicilio en calle Achával Rodríguez 270 de la ciudad de Alta Gracia y Sr. Marcos Lamberghini, DNI 30.309.566, nacido el 09/08/1983, argentino, mayor de edad, comerciante, estado civil casado, con domicilio en Federico García Lorca 254, de la ciudad de Alta Gracia, resolvieron de manera unánime prorrogar el plazo de duración de la sociedad ALTAMAR SRL por veinticinco años desde el vencimiento del término vigente a la fecha, por lo que consecuentemente decidieron modificar a tales fines la cláusula segunda del contrato social, quedando la misma redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: Prorrogar el término de duración de la sociedad ALTAMAR S.R.L. en VEINTICINCO AÑOS (25 años) a contar desde el vencimiento del término anterior, es decir VEINTICINCO AÑOS (25 años) desde el 13 de diciembre de 2025, venciendo en definitiva el plazo de duración el 13 de diciembre del año 2050, pudiendo prorrogarse o disolverse anticipadamente de acuerdo a lo establecido por ley 19.550 y sus modificatorias".

1 día - N° 638194 - \$ 8086 - 12/12/2025 - BOE

SYSGEN S.A.S.

CONSTITUCION DE FECHA 20/11/2025.- Socios: 1) MAURICIO EDUARDO ZEBALLOS, D.N.I. N° 25.870.090, CUIT / CUIL N° 20-25870090-3, nacido el día 12/03/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Bs As 235, barrio Nn, de la ciudad de Villa Mercedes, Departamento General Pedernera, de la Provincia de San Luis, Argentina. Denominación. La sociedad se denomina " SYSGEN S.A.S. " Domicilio

y Sede. Calle San Luis 238, piso 3, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y

explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Duración. La duración de la sociedad se establece en 100 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Capital. El capital social es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (\$644000.00), representado por Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) acciones, de pesos Uno (\$.100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijarseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. Suscripción. 1) MAURICIO EDUARDO ZEBALLOS, suscribe la cantidad de Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) acciones, por un total de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (\$644000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración de la Sociedad. La administración estará a cargo de: MAURICIO EDUARDO ZEBALLOS D.N.I. N° 25.870.090 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: ROSANA ELIZABETH SEGURA D.N.I. N° 26.903.664 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respecti-

vamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Reunión de Socios. Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión Representación. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. MAURICIO EDUARDO ZEBALLOS D.N.I. N° 25.870.090, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Fecha de Cierre del ejercicio. El ejercicio social cierra el día 17 de Noviembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

1 día - N° 638260 - \$ 51876,50 - 12/12/2025 - BOE

LIZZAGRO S.A.

ACHIRAS

CONSTITUCION DE SOCIEDAD - Fecha de constitución: 05/11/25. Socios: María Virginia Lizzi DNI 26.986.953, CUIT 23-26986953-4; argentina, femenina, nacida el 19/09/78, de 47 años, Contadora Publica, divorciada, con domicilio real en Misiones N° 924 de Río Cuarto, Dpto Río Cuarto, Córdoba y Nicolas Osvaldo Lizzi DNI 32.705.566, CUIT 20-32705566-7, argentino, masculino, nacido el 31/10/86, de 39 años, comerciante, soltero, con domicilio en ruta provincial N° 1 Km, 4,2, country San Esteban, Lote 148, de Río Cuarto, Dpto Río Cuarto, Córdoba. Denominación: LIZZA-

GRO S.A. Domicilio legal: Avenida Del Libertador N° 1.658 de Achiras, Dpto Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 80 años desde inscripción en RPC. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) EXPLOTACIÓN integral de estaciones de servicios, ya sean propias o alquiladas. b) COMERCIALES: Compra, venta, consignación, distribución o representación de combustibles líquidos y/o sólidos y/o gaseosos, gas natural comprimido (GNC), lubricantes, grasas, cubiertas, llantas, neumáticos, repuestos, accesorios y en general todo artículo, producto o insumo que requiera la explotación integral de una estación de servicio. Prestación de servicio de mecánica, gomería, lavado, engrase de vehículo; prestación de servicio de bar, restaurante y mini shop. Explotación del servicio de hotelería y hospedaje. c) TRANSPORTE: Transporte y distribución, por cuenta propia o de terceros, de bienes, productos o insumos para ser comercializados o industrializados en relación con su objeto. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, realizar los contratos y operaciones que se relacionen con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: \$ 30.000.000 representado por 300 acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de \$100.000 cada una. Suscripción: María Virginia Lizzi y Nicolas Osvaldo Lizzi suscriben 150 acciones cada uno de ellos por un valor total de \$ 15.000.000, respectivamente. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros, electos por 3 ejercicios, reelegibles. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En el mismo acto eleccionario, la Asamblea Ordinaria deberá designar quien ocupe el cargo de Presidente. Primer directorio: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE María Virginia Lizzi DNI 26.986.953. DIRECTOR SUPLENTE Nicolas Osvaldo Lizzi DNI 32.705.566. La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastara la firma del presidente o la de un apoderado especial. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de ca-

pital resulte encuadrada dentro del supuesto que se refiere el inc. 2) del art. 299 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la asamblea que lo resolviere deberá designar un síndico titular y un síndico suplente, por el término de 3 ejercicios, sin que sea necesaria la reforma del estatuto. Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 637875 - \$ 17530 - 12/12/2025 - BOE

ADVOCATUS S.A.

Con fecha 26/11/2025 mediante acta de Asamblea Gral Ordinaria se procedió a designar autoridades del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente Oscar Eugenio De Goycochea, DNI 12.997.352 y como Directora Suplente Mónica Rosa Gerlo, DNI 12.763.686 por el término estatutario.-

1 día - N° 637954 - \$ 1100 - 12/12/2025 - BOE

BULLCAP S.A.S.

Constitución de BULLCAP S.A.S. - Por instrumento privado celebrado en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, el día 26 de noviembre de 2025, se constituyó la sociedad BULLCAP S.A.S., con sede social en Calle Pública, Manzana 58, Lote 16, Barrio Manantiales II, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba. Socios: Elías Ezequiel Bullan, DNI 31.414.287, CUIT 20-31414287-0, domicilio real en Calle Pública, Manzana 58, Lote 16, Barrio Manantiales II, Córdoba Capital. Gabriel Eduardo Capdevila, DNI 31.219.493, CUIT 20-31219493-8, domicilio real en Calle Perrini Dillon 549, Barrio Paso de los Andes, Córdoba Capital. Capital Social: El capital es de \$650.000, representado por 100 acciones de \$6.500 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", con derecho a un voto por acción. Suscripción: Bullan 50 acciones (\$325.000) y Capdevila 50 acciones (\$325.000). Integración: 25% en este acto, saldo dentro de los dos años. Duración: 20 años desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: construcción de obras; transporte de cargas; actividades inmobiliarias; operaciones financieras (excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras); actividades agropecuarias; producción y comercialización de productos alimenticios y bebidas; servicios gastronómicos y de eventos; desarrollo y comercialización de software y equipamiento tecnológico; espectáculos públicos y privados; actividades de agencia de viajes y turismo; explotación de centros médicos asistenciales; actividades editoriales y gráficas;

industrialización y fabricación de productos vinculados al objeto social; importación y exportación de bienes y servicios; actuación como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria en todo tipo de emprendimientos. La sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración y Representación: El órgano de administración estará a cargo de Elías Ezequiel Bullan, DNI 31.414.287, como Administrador Titular, con domicilio especial en Calle Pública, Manzana 58, Lote 16, Barrio Manantiales II, Córdoba Capital. Se designa como Administrador Suplente a Gabriel Eduardo Capdevila, DNI 31.219.493, con domicilio especial en el mismo domicilio de sede. La representación legal y uso de la firma social corresponde al Administrador Titular.

1 día - N° 638322 - \$ 20148 - 12/12/2025 - BOE

OAKFIELD MANAGEMENT LLC

INSCRIPCIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 123 DE LA L.G.S. La sociedad OAKFIELD MANAGEMENT LLC, con domicilio en calle Stone Oak 15720, Estates Court, Cypress, Texas 772429, Estados Unidos de América; inscrita con fecha 09/12/2014 en el Estado de Texas bajo el N° 802115378, por resolución social de fecha 03/11/2025 ha decidido inscribirse ante Registro Público dependiente de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba en los términos del art. 123 de la L.G.S., constituyendo domicilio en Belgrano 49, Piso 5°, Of. 12, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y designando como representante al Sr. Juan José Sala Mercado, DNI 22.772.439

1 día - N° 638409 - \$ 5444 - 12/12/2025 - BOE

WALLS -21H SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

PABLO JAVIER PEREZ, D.N.I. N° 30.657.187, CUIT N° 20-30657187-8, nacido el día 15/11/1983, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Albañil, con domicilio real en Calle Torra Celia 3459, B° Ameghino (N) de la ciudad de Córdoba, por derecho propio con fecha 13/08/2025 resolvió Constituir una sociedad por acciones simplificada DENOMINACIÓN: WALLS -21H SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, con sede social en Calle Torra Celia 3459, B° Ameghino (N), de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO DE DURACION 99 años. CAPITAL SOCIAL pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (\$6.44000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (\$6.440.00) valor nominal cada una, or-

dinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. OBJETO Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. La representación y uso de la firma social como así también la administración estará a cargo de: PABLO JAVIER PEREZ D.N.I. N° 30.657.187 en el carácter de administrador/a titular, actuando en forma individual con todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean posibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: RUBEN ANTONIO PEREZ D.N.I. N° 11.973.249 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.

1 día - N° 638417 - \$ 13580 - 12/12/2025 - BOE

DOGANAR S.A.

DOGANAR S.A. – CUIT 33-71765267-9 - Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 25 de noviembre de 2025, celebrada a las 11:00 hs en la sede social de Avenida 27 de Abril 351, 4º piso Of. A, Barrio Centro, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con la presencia de la totalidad de los accionistas. Se resuelve: 1) Aprobar el contrato de "Cesión Gratuita de Acciones DOGANAR S.A." de fecha 25/11/2025, por el cual la Sra. Delia Noemí David, DNI 11.186.089, y el Sr. Marcos Gabriel Funes, DNI 26.484.639, ceden y transfieren en forma pura, simple, total, gratuita e irrevocable al Sr. Germán Darío Funes, DNI 25.609.205, la totalidad de las QUINIENTAS (500) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", de valor nominal \$100 cada una, de titularidad de cada uno de ellos, representativas en conjunto del CIENTO POR CIENTO (100 %) del capital social de la sociedad; 2) Reconocer al Sr. Germán Darío Funes, domiciliado en calle Castilla 1875, Barrio Maipú, Ciudad de Córdoba, como único accionista titular del CIENTO POR CIENTO (100 %) del capital social de DOGANAR S.A., compuesto por MIL (1.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", de valor nominal \$100 cada una, totalmente suscriptas e integradas, que conforman un capital social de PESOS CIENTO MIL (\$100.000); 3) Aceptar la renuncia indeclinable del Sr. Marcos Gabriel Funes al cargo de Director Suplente de DOGANAR S.A., con efectos a partir de la fecha de la presente asamblea, ratificando en todos sus términos los actos cumplidos en ejercicio del cargo hasta la fecha; 4) Mantener al Sr. Germán Darío Funes como único Director Titular y Presidente de la sociedad, prescindiendo

por el momento de la figura de Director Suplente, quedando el Directorio integrado por un (1) solo Director Titular, conforme lo autorizado por el estatuto social; 5) Facultar amplia y suficientemente al Sr. Germán Darío Funes para realizar todas las gestiones, presentaciones, publicaciones, contestaciones de vistas, subsanaciones y demás trámites necesarios para obtener la inscripción de la cesión de acciones, de la renuncia aceptada y de las modificaciones aquí resueltas ante la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba y demás organismos competentes. – DOGANAR S.A.

1 día - N° 638469 - \$ 17900 - 12/12/2025 - BOE

FULL FABRIL S.A.

BERROTARAN

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de Noviembre de 2025 se resolvió elegir para desempeñarse como Directores por el término de tres ejercicios, a la Sra. Mara Soledad Romero, D.N.I. 31.413.967 como Presidente y al Sr. Franco Daniel ROMERO D.N.I. 30.130.384 como Director Suplente. La asamblea decide prescindir de la sindicatura fijando domicilio especial en la Sede Social, sito en calle 12 de Octubre N° 232, de la ciudad de Berrotaran, provincia de Córdoba.

1 día - N° 638478 - \$ 3700 - 12/12/2025 - BOE

CUATRO D S.A.

REFORMA DE ESTATUTO - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/12/2025, se ha resuelto modificar el Artículo 5º, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 5º: Las acciones que se emitan serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, según lo permita la legislación vigente. Las acciones ordinarias nominativas no endosables pueden ser: de la clase "A" que confieren cinco votos por acción y de clase "B" que confieren un voto por acción, todo ello con las restricciones establecidas en los artículos 244 y 284 de la ley 19.550.- Limitaciones a la transferibilidad: Para la transferencia de las acciones nominativas de clase A, éstas deben ser ofrecidas previamente a todos los tenedores de éstas acciones, quienes tienen el derecho de preferencia y de acrecer en proporción a su tenencia accionaria, todo según el procedimiento fijado en este estatuto. Para transmitir sus acciones nominativas no endosables de Clase A, el titular deberá notificar a la Sociedad su decisión, detallando: a) la cantidad de acciones a transmitir, b) el precio de las mismas que no podrá ser superior al precio que surja del Balance del último ejercicio aprobado, y c) la forma de pago, que no podrá ser

inferior a doce (12) cuotas. La Sociedad dentro de los cinco (5) días notificará a todos los tenedores de acciones nominativas no endosables de Clase A, y éstos dentro de los siguientes quince (15) días corridos deberán notificar a la sociedad su decisión de ejercer sus derechos de preferencia y acrecer. El silencio se entenderá como renuncia al ejercicio de tales derechos. Las acciones que no sean adquiridas por los socios titulares de las acciones nominativas no endosables de Clase A en ejercicio de sus derechos de preferencia y acrecer, podrán ser adquiridas por la sociedad conforme lo prescripto en el artículo 220 de la ley General de sociedades dentro de los quince (15) días posteriores al vencimiento del plazo establecido precedentemente a favor de los socios de clase. Las acciones que no fueran adquiridas por los socios de clase o, en su defecto, por la sociedad, podrán transmitirse sin limitaciones ni distinción a socios tenedores de otras clases o a terceros. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrá fijarse una participación adicional en las ganancias y/o otorgarles o no derecho a voto, excepto lo dispuesto en los artículos 217 y 284 de la Ley General de Sociedades. Se entenderá por "Transferencia" a todos los efectos de este Estatuto y en particular de la presente cláusula cualquier transferencia directa o indirecta de acciones de la sociedad, por cualquier causa o título, incluyendo la constitución de todo tipo de gravámenes o el otorgamiento de opciones o cualquier tipo de derechos sobre ellas, compraventa, permuta, donación, anticipo de herencia, cesión, fideicomiso, adjudicaciones a terceros por liquidación de la comunidad de ganancias, remate judicial o extrajudicial, que tengan lugar entre accionistas y terceros. Asimismo, el derecho de preferencia corresponderá cuando se trate de transferencias de aportes irrevocables, pero en este supuesto solo será aplicable cuando el cesionario sea un tercero. Toda Transferencia de acciones realizada en infracción a la presente disposición será considerada nula, y habilitará el reclamo por todos los daños y perjuicios ocasionados, sean directos o indirectos. El Directorio de la sociedad no podrá inscribir ninguna Transferencia en incumplimiento a lo previsto en el presente. Ejecución forzada. En la ejecución forzada de las acciones, la resolución del tribunal que disponga la subasta deberá ser notificada por el tribunal a la sociedad con no menos de quince (15) días hábiles de anticipación a la fecha del remate. Si en dicho lapso el acreedor, el deudor y la sociedad no llegan a un acuerdo sobre la venta de las acciones, se realizará su subasta. Pero el juez no adjudicará las acciones si dentro de los diez (10) días hábiles la sociedad presenta un

adquirente o ella o los socios ejercitan la opción de compra por el mismo precio, depositando el porcentaje del importe exigido al momento de la subasta y se obliga a abonar el saldo al momento de la aprobación de la subasta. En el ejercicio de la preferencia post subasta, los socios tendrán derecho de concurrir en proporción a su participación en el capital de la sociedad y de ejercer el derecho de acrecer.

1 día - N° 638470 - \$ 35948 - 12/12/2025 - BOE

TIRECOR S.A

VILLA MARIA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/12/2025 se decidió 1º) modificar Art 1º de los Estatutos Sociales el queda redactado de la siguiente manera "ARTICULO 1º) La sociedad se denomina TIRECOR S.A. Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Cordoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital." 2º) Fijar nueva sede social en calle Bv Marcelo T. de Alvear 473 de la ciudad de Villa Maria, Provincia de Córdoba. -

1 día - N° 638504 - \$ 4532 - 12/12/2025 - BOE

LIGNUM S.A.

Se rectifica la publicación N° 636948 realizada el día 4/12/2025, en donde dice "...Directora Suplente: María Gabriela CASAS, DNI 22.374.438..." debe decir "DNI 22.374.738"

1 día - N° 638507 - \$ 1500 - 12/12/2025 - BOE

CUATRO D S.A.

REFORMA DE ESTATUTO - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/12/2025, se ha resuelto modificar el Artículo 5º, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 5º: Las acciones que se emitan serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, según lo permita la legislación vigente. Las acciones ordinarias nominativas no endosables pueden ser: de la clase "A" que confieren cinco votos por acción y de clase "B" que confieren un voto por acción, todo ello con las restricciones establecidas en los artículos 244 y 284 de la ley 19.550.- Limitaciones a la transferibilidad: Para la transferencia de las acciones nominativas de clase A, éstas deben ser ofrecidas previamente a todos los tenedores de éstas acciones, quienes tienen el derecho de preferencia y de acrecer en proporción a su tenencia accionaria, todo según el procedimiento fijado en este estatuto. Para transmitir sus acciones

nominativas no endosables de Clase A, el titular deberá notificar a la Sociedad su decisión, detallando: a) la cantidad de acciones a transmitir, b) el precio de las mismas que no podrá ser superior al precio que surja del Balance del último ejercicio aprobado, y c) la forma de pago, que no podrá ser inferior a doce (12) cuotas. La Sociedad dentro de los cinco (5) días notificará a todos los tenedores de acciones nominativas no endosables de Clase A, y éstos dentro de los siguientes quince (15) días corridos deberán notificar a la sociedad su decisión de ejercer sus derechos de preferencia y acrecer. El silencio se entenderá como renuncia al ejercicio de tales derechos. Las acciones que no sean adquiridas por los socios titulares de las acciones nominativas no endosables de Clase A en ejercicio de sus derechos de preferencia y acrecer, podrán ser adquiridas por la sociedad conforme lo prescripto en el artículo 220 de la ley General de sociedades dentro de los quince (15) días posteriores al vencimiento del plazo establecido precedentemente a favor de los socios de clase. Las acciones que no fueran adquiridas por los socios de clase o, en su defecto, por la sociedad, podrán transmitirse sin limitaciones ni distinción a socios tenedores de otras clases o a terceros. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrá fijarse una participación adicional en las ganancias y/o otorgarles o no derecho a voto, excepto lo dispuesto en los artículos 217 y 284 de la Ley General de Sociedades. Se entenderá por "Transferencia" a todos los efectos de este Estatuto y en particular de la presente cláusula cualquier transferencia directa o indirecta de acciones de la sociedad, por cualquier causa o título, incluyendo la constitución de todo tipo de gravámenes o el otorgamiento de opciones o cualquier tipo de derechos sobre ellas, compraventa, permuta, donación, anticipo de herencia, cesión, fideicomiso, adjudicaciones a terceros por liquidación de la comunidad de ganancias, remate judicial o extrajudicial, que tengan lugar entre accionistas y terceros. Asimismo, el derecho de preferencia corresponderá cuando se trate de transferencias de aportes irrevocables, pero en este supuesto solo será aplicable cuando el cesionario sea un tercero. Toda Transferencia de acciones realizada en infracción a la presente disposición será considerada nula, y habilitará el reclamo por todos los daños y perjuicios ocasionados, sean directos o indirectos. El Directorio de la sociedad no podrá inscribir ninguna Transferencia en incumplimiento a lo previsto en el presente. Ejecución forzada. En la ejecución forzada de las acciones, la resolución del tribunal que disponga la subasta deberá ser notificada por el tribunal a la sociedad con no menos de quince

(15) días hábiles de anticipación a la fecha del remate. Si en dicho lapso el acreedor, el deudor y la sociedad no llegan a un acuerdo sobre la venta de las acciones, se realizará su subasta. Pero el juez no adjudicará las acciones si dentro de los diez (10) días hábiles la sociedad presenta un adquirente o ella o los socios ejercitan la opción de compra por el mismo precio, depositando el porcentaje del importe exigido al momento de la subasta y se obliga a abonar el saldo al momento de la aprobación de la subasta. En el ejercicio de la preferencia post subasta, los socios tendrán derecho de concurrir en proporción a su participación en el capital de la sociedad y de ejercer el derecho de acrecer

1 día - N° 638516 - \$ 35988 - 12/12/2025 - BOE

PUDDING SAS

CONSTITUCION PUDDING SAS. En la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 25 días de noviembre de 2025, se reúnen; 1) RODOLFO ALEJANDRO LLORET, D.N.I. N° 16.006.428, CUIT / CUIL N° 20-16006428-6, nacido el día 18/05/1962, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilioreal en Calle Lagunilla 3686, barrio Ameghino Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio; quien/es resuelve/n: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada PUDDING S.A.S., con sede social en Calle Diaz De La Fuente 2375, torre/local 1, barrio Ameghino Sud, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. El capital social es de pesos Un Millón Doscientos Mil (\$.1200000.00), representado por Ciento Veinte (120) acciones, de pesos DiezMil (\$.10000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) RODOLFO ALEJANDRO LLORET, suscriben la cantidad de Ciento Veinte (120) acciones, por un total de pesos Un Millón Doscientos Mil (\$.1200000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la del instrumento constitutivo. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas

industriales; realizar refacciones, remodelaciones instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. El capital social es de pesos Un Millón Doscientos Mil (\$ 1200000.00), representado por Ciento Veinte (120) acciones, de pesos Diez Mil (\$ 10000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27349. La administración estará a cargo de: ALEJANDRO LLORET D.N.I. N° 16.006.428 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a VALENTÍN LLORET D.N.I. N° 43.143.092 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. RODOLFO ALEJANDRO LLORET D.N.I. N° 16.006.428, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de controlador conforme al Art. 55 Ley 19550.

1 día - N° 638538 - \$ 49772 - 12/12/2025 - BOE

GALAXY MINERA & ENERGIA S.A.S.

Constitución de fecha 09/12/2025. Socios: 1) WEIHUI ZHENG, D.N.I. N° 19006535, CUIT/CUIL N° 23190065359, nacido/a el día 14/11/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vidal Maestro 264, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALFREDO ZHENG, D.N.I. N° 41354394, CUIT/CUIL N° 20413543941, nacido/a el día 14/07/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vidal Maestro 264, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GALAXY MINERA & ENERGIA S.A.S. Sede: Calle Vidal Maestro 264, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por

objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13)

Importación y exportación de bienes y servicios.
14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WEIHUI ZHENG, suscribe la cantidad de 350 acciones. 2) ALFREDO ZHENG, suscribe la cantidad de 350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALFREDO ZHENG, D.N.I. N° 41354394 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) WEIHUI ZHENG, D.N.I. N° 19006535 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALFREDO ZHENG, D.N.I. N° 41354394. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11
1 día - N° 638318 - s/c - 12/12/2025 - BOE

BAGCHE S.R.L.

Constitución de fecha 04/12/2025. Socios: 1) ANTONIO CHERUBINI, D.N.I. N° 12614784, CUIT/CUIL N° 20126147849, nacido/a el día 11/10/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida O Higgins 6744, barrio Camino A San Carlos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO GASTON BAGNERA, D.N.I. N° 24367371, CUIT/CUIL N° 20243673713, nacido/a el día 20/01/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Montecarlo 572, barrio Parque Horizonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BAGCHE S.R.L. Sede: Boulevard Chacabuco 319, piso 1, departamento E, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las si-

guientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficia-

ria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Diez Millones (10000000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANTONIO CHERUBINI, suscribe la cantidad de 500 cuotas. 2) PABLO GASTON BAGNERA, suscribe la cantidad de 500 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) ANTONIO CHERUBINI, D.N.I. N° 12614784. Gerente/a Suplente: 1) PABLO GASTON BAGNERA, D.N.I. N° 24367371. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/10
1 día - N° 638391 - s/c - 12/12/2025 - BOE

MIRABAG S.R.L.

Constitución de fecha 02/12/2025. Socios: 1) PABLO GASTON BAGNERA, D.N.I. N° 24367371, CUIT/CUIL N° 20243673713, nacido/a el día 20/01/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Montecarlo 572, barrio Parque Horizonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SILVANA MARIELA MIRANDA, D.N.I. N° 22562550, CUIT/CUIL N° 27225625501, nacido/a el día 15/06/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Monte Carlo 572, barrio Parque Horizonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MIRABAG S.R.L. Sede: Calle Acapulco 4385, barrio Parque Horizonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero,

las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante,

fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Diez Millones (10000000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVANA MARIELA MIRANDA, suscribe la cantidad de 500 cuotas. 2) PABLO GASTON BAGNERA, suscribe la cantidad de 500 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) PABLO GASTON BAGNERA, D.N.I. N° 24367371. Gerente/a Suplente: 1) SILVANA MARIELA MIRANDA, D.N.I. N° 22562550. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 638394 - s/c - 12/12/2025 - BOE

GABRIELA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada Nro.24, de fecha 28/11/2025, se resolvió designar las siguientes autoridades: Directora Titular Presidente a Miriam Inés Giambone, DNI N° 14.838.514; y Directora Suplente a Natalia Gianina Lazzaro, DNI N° 35.530.865.

1 día - N° 638351 - \$ 2380 - 12/12/2025 - BOE

AMSIC FIDUCIARIA S.A.S.

Constitución de fecha 09/12/2025. Socios: 1) JESICA ANABEL CONCI, D.N.I. N° 30590439, CUIT/CUIL N° 27305904398, nacido/a el día 29/12/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Daniel Conci 279, barrio Los Aromos, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ERIKA ELIZABETH CONCI, D.N.I. N° 31836824, CUIT/CUIL N° 23318368244, nacido/a el día 09/09/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Inge-

niero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Pte. Arturo U. Illia Sur 431, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GABRIEL HORACIO CONCI, D.N.I. N° 33647042, CUIT/CUIL N° 20336470421, nacido/a el día 16/08/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Ruta A 74 Km. 25, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: AMSIC FIDUCIARIA S.A.S. Sede: Calle Pte. Arturo U. Illia Sur 431, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: FIDUCIARIAS: Actuar como fiduciario, conforme artículo 1673 de la Ley 26.994, pudiendo actuar como fiduciario en fideicomisos inmobiliarios, fideicomisos de garantía, fideicomisos de administración, depositario en garantía y/o cualesquiera otra forma creada o a crearse dentro del marco de la Ley 26.994, excluyendo los fideicomisos financieros. ADMINISTRACIÓN: Administrar en fiducia y por cuenta de terceros como depositario en garantía, cualquier tipo de empresas, propiedades urbanas o rurales, bienes muebles de cualquier tipo y negocios, brindar soporte administrativo, ejercer todo tipo de representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos y consignaciones en general, y cualquier otra actividad permitida por la normativa vigente en la materia, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Cincuenta Mil (750000) representado por 750 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JESICA ANABEL CONCI, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) ERIKA ELIZABETH CONCI, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) GABRIEL HORACIO CONCI, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ERIKA ELIZABETH CONCI, D.N.I. N° 31836824 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIEL HORACIO CONCI, D.N.I. N° 33647042 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por

justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ERIKA ELIZABETH CONCI, D.N.I. N° 31836824. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 638416 - s/c - 12/12/2025 - BOE

REUTILIZA S.R.L.

Constitución de fecha 10/12/2025. Socios: 1) LEANDRO DAMIAN VEGA, D.N.I. N° 34741253, CUIT/CUIL N° 20347412539, nacido/a el día 28/10/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Aguirre Dr Cleto 4777, barrio Las Violetas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JESICA ROXANA VIVIANA FERRARI, D.N.I. N° 33029980, CUIT/CUIL N° 27330299806, nacido/a el día 17/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Enfermero/A (Cuenta Propia), con domicilio real en Calle Publica 1 105, barrio Sep, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: REUTILIZA S.R.L.Sede: Boulevard De Los Polacos 7200, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transfor-

mación y comercialización de productos y sub-productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social..Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 cuotas de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto..Suscripción: 1) LEANDRO DAMIAN VEGA, suscribe la cantidad de 90 cuotas. 2) JESICA ROXANA VIVIANA FERRARI, suscribe la cantidad de 10 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) LEANDRO DAMIAN VEGA, D.N.I. N° 34741253.Gerente/a Suplente: 1) JESICA ROXANA VIVIANA FERRARI, D.N.I. N°

33029980.Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura..Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 638419 - s/c - 12/12/2025 - BOE

ORVIAN DMS S.A.S.

Constitución de fecha 05/12/2025. Socios: 1) RITA ELIANA MENDEZ, D.N.I. N° 29347598, CUIT/CUIL N° 27293475984, nacido/a el día 03/09/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Catamarca 1213, manzana 19, lote 71, barrio Alberdi, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) DIANELA MARÍA SPINA, D.N.I. N° 28513665, CUIT/CUIL N° 27285136658, nacido/a el día 16/02/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Pasaje Dante 781, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: ORVIAN DMS S.A.S.Sede: Calle Velez Sarsfield 560, de la ciudad de Coronel Batorría, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. 5) Explotación ganadera (Bovina, ovina, porcina) en sus modalidades de cría, recría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral -feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta. 6) Compraventa de ganado en pie para faenarlo, para el abastecimiento

propio o de terceros, como carnicerías, supermercados, hipermercados y todo lo relacionado con la actividad de matarife y/o abastecedor. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RITA ELIANA MENDEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) DIANELA MARÍA SPINA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIANELA MARÍA SPINA, D.N.I. N° 28513665 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RITA ELIANA MENDEZ, D.N.I. N° 29347598 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIANELA MARÍA SPINA, D.N.I. N° 28513665. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 638431 - s/c - 12/12/2025 - BOE

NUEVO MUNICH S.A.

Constitución de fecha 10/12/2025. Socios: 1) CRISTIAN CARLOS OGIAN, D.N.I. N° 29203466, CUIT/CUIL N° 20292034661, nacido/a el día 13/01/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 83, lote 1, barrio San Ignacio Village, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) JUAN CARLOS OGIAN, D.N.I. N° 7645140, CUIT/CUIL N° 20076451401, nacido/a el día 01/12/1948, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Diaz De La Fuente 2734, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NUEVO MUNICH S.A. Sede: Calle 12 De Octubre 112, barrio Barrio Norte, de la ciudad de Juarez Celman, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios,

viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a

terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) La elaboración, producción, procesamiento, curado, maduración, fraccionamiento, envasado, conservación y comercialización de fiambres, embutidos, carnes procesadas, productos derivados de la industria cárnica y alimentos afines. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 300000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CARLOS OGIAN, suscribe la cantidad de 30000 acciones. 2) CRISTIAN CARLOS OGIAN, suscribe la cantidad de 270000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CRISTIAN CARLOS OGIAN, D.N.I. N° 29203466 2) Director/a Suplente: JUAN CARLOS OGIAN, D.N.I. N° 7645140. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 638442 - s/c - 12/12/2025 - BOE

VERCIF S.A.

Constitución de fecha 05/12/2025. Socios: 1) VICTOR LEONARDO VERGARA MOSCOSO, D.N.I. N° 29967425, CUIT/CUIL N° 20299674259, nacido/a el día 07/01/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Jose De Calasanz 4212, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VERCIF S.A.S. Sede: Calle San Jose De Calasanz 4212, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Vigilancia y protección de bienes, establecimientos, barrios cerrados y todo tipo de inmuebles, como también de espectáculos, certámenes, establecimientos o convenciones.

2) Selección, capacitación y entrenamiento de personal permanente, temporario y/o eventual.

3) La protección de personas determinadas, previa la autorización correspondiente, el depósito, custodia, recuento y clasificación de monedas y billetes, títulos, valores y demás objetos que, por su valor económico y expectativas que generen, o por su peligrosidad, puedan requerir protección especial, sin perjuicio de las actividades propias de las entidades financieras

4) El transporte y distribución de los objetos a que se refiere el apartado anterior a través de los distintos medios.

5) Planificación y asesoramiento de las actividades propias de las empresas de seguridad.

6) Prestación de servicios de vigilancia y protección de la propiedad rural mediante guardas particulares del campo y de cualquier otro equipamiento de control, monitoreo, seguridad y defensa, incluyendo equipos y vehículos de protección, armamentos, municiones y materiales controlados y desempeñar tareas de investigación y desarrollo tecnológico en este ámbito y ejercer servicios, capacitación y asesoramientos integrales relativos a los mismos los que serán prestados de conformidad con las leyes que regulan la materia.

5) Participar en proyectos de investigación tanto públicos como privados y llevar adelante cursos o seminarios de carácter general relacionados con su objeto o de características particulares a solicitud de entidades de enseñanza empresas grupo de empresas o personas particulares. Asesoramiento en seguridad custodia y vigilancia de personas bienes y valores a toda persona entidad u organización pública o privada permanente o transitoria. Podrá editar manuales audios audiovisuales videos y software y cualquier otro proyecto de investigación y desarrollo relacionado con el objeto social para ello podrá comercializar distribuir y publicitar los resultados de las decisiones mencionadas.

6) Comercialización de bienes y o servicios relacionados a la seguridad y vigilancia tales como la compraventa de cámaras de seguridad, alarmas, servicio de vigilancia integral, y demás dispositivos de seguridad afines siempre respetando el marco regulatorio de las leyes que rigen la materia con las correspondientes exclusiones en caso que las hubiera.

7) Servicio de limpieza y mantenimiento en general en establecimientos públicos, privados, eventos

8) La sociedad podrá siempre que se relacione con su objeto se le debe realizar en general todos los actos contratos y operaciones que directamente tienden a favorecer su desarrollo para mejor cumplimiento su objetivo. La sociedad podrá realizar toda la operación y acto jurídico que las leyes autoricen A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las

leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Cincuenta Mil (750000) representado por 750 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTOR LEONARDO VERGARA MOSCOSO, suscribe la cantidad de 750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VICTOR LEONARDO VERGARA MOSCOSO, D.N.I. N° 29967425 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONARDO ESTEBAN SOBOREO, D.N.I. N° 36125052 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTOR LEONARDO VERGARA MOSCOSO, D.N.I. N° 29967425. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 638475 - s/c - 12/12/2025 - BOE

SESHAT S.A.

Constitución de fecha 04/12/2025. Socios: 1) LUCAS ARIEL VELIZ PALU, D.N.I. N° 27134247, CUIT/CUIL N° 20271342471, nacido/a el día 07/10/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Avenida Eden 861, barrio Villa Eden, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina

2) DIEGO CRUZ VELIZ, D.N.I. N° 25381485, CUIT/CUIL N° 20253814854, nacido/a el día 05/08/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Eichorn 25, barrio Villa Eden, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina

3) MARTIN EDUARDO VELIZ, D.N.I. N° 25942838, CUIT/CUIL N° 20259428387, nacido/a el día 11/09/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Martillero/A Público/A Nacional, con domicilio real en Boulevard Eichorn 25, barrio Villa Eden, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina

4) JORGE ALFREDO VELIZ, D.N.I. N° 28964665, CUIT/CUIL N° 20289646656, nacido/a el día 14/08/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Avenida Eden 861, barrio Centro, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación:

SESHAT S.A. Sede: Avenida Eden 887, torre/local 7, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales

y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Mil (300000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ALFREDO VELIZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) LUCAS ARIEL VELIZ PALU, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) MARTIN EDUARDO VELIZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) DIEGO CRUZ VELIZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JORGE ALFREDO VELIZ, D.N.I. N° 28964665 2) Director/a Suplente: LUCAS ARIEL VELIZ PALU, D.N.I. N° 27134247. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 638482 - s/c - 12/12/2025 - BOE

CONSTRUNILLA S.A.

Constitución de fecha 20/11/2025. Socios: 1) EVELYN LIDA DEBARBIERI, D.N.I. N° 31727286, CUIT/CUIL N° 27317272869, nacido/a el día 05/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Costa Rica 1122, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANO ARIEL MARTY TABOADA, D.N.I. N° 34713954, CUIT/CUIL N° 20347139549, nacido/a el día 01/09/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Costa Rica 1122, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba,

República Argentina Denominación: CONSTRU-
NILLA S.A.S. Sede: Calle Balderrama 265, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.

11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 644 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EVELYN LIDA DEBARBIERI, suscribe la cantidad de 322 acciones. 2) MARIANO ARIEL MARTY TABOADA, suscribe la cantidad de 322 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EVELYN LIDA DEBARBIERI, D.N.I. N° 31727286 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO ARIEL MARTY TABOADA, D.N.I. N° 34713954 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EVELYN LIDA DEBARBIERI, D.N.I. N° 31727286. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 638484 - s/c - 12/12/2025 - BOE

EMPRESA CONSTRUCTORA E IMPORTADORA DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ARTÍCULOS EN GENERAL S.R.L.

Constitución de fecha 10/12/2025. Socios: 1) RURIK EDUARDO DE AGUIRRE MALDONADO, D.N.I. N° 18832400, CUIT/CUIL N° 20188324003, nacido/a el día 16/09/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lagunilla 4602, barrio Villa Adela, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RURIK JAZIEL EZEQUIEL DE AGUIRRE GONZALEZ, D.N.I. N° 45482466, CUIT/CUIL N° 20454824661, nacido/a el día 30/09/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ca-

Ile Lucero Manuel 698, piso 4, departamento 402, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EMPRESA CONSTRUCTORA E IMPORTADORA DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ARTÍCULOS EN GENERAL S.R.L.Sede: Calle Lucero Manuel 698, piso 4, departamento 402, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país

de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social..Capital: El capital es de pesos Seiscientos Setenta Mil (670000) representado por 40 cuotas de valor nominal Dieciséis Mil Setecientos Cincuenta (16750.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto..Suscripción: 1) RURIK JAZIEL EZEQUIEL DE AGUIRRE GONZALEZ, suscribe la cantidad de 20 cuotas. 2) RURIK EDUARDO DE AGUIRRE MALDONADO, suscribe la cantidad de 20 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Conjunta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) RURIK EDUARDO DE AGUIRRE MALDONADO, D.N.I. N° 18832400 2) RURIK JAZIEL EZEQUIEL DE AGUIRRE GONZALEZ, D.N.I. N° 45482466.Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura..Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 638495 - s/c - 12/12/2025 - BOE

AG+ CALEFACCION S.A.

Constitución de fecha 19/11/2025. Socios: 1) PAOLA SOLEDAD CASELLA, D.N.I. N° 30126293, CUIT/CUIL N° 27301262936, nacido/a el día 12/05/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Jose Hernandez 176, departamento 1, barrio Camara, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa

Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AG+ CALEFACCION S.A.S.Sede: Calle Jose Hernandez 176, departamento 1, barrio Camara, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAOLA SOLEDAD CASELLA, suscribe la cantidad de 800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PAOLA SOLEDAD CASELLA, D.N.I. N° 30126293 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS JORGE CASELLA, D.N.I. N° 14969956 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PAOLA SOLEDAD CASELLA, D.N.I. N° 30126293. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 638500 - s/c - 12/12/2025 - BOE

TRANSPORTE PECO S.A.

Constitución de fecha 03/12/2025. Socios: 1) FERNANDO AURELIO MASSUCCO, D.N.I. N° 24208603, CUIT/CUIL N° 20242086032, nacido/a el día 26/09/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Duraznos 24, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE PECO S.A.S. Sede: Calle Los Duraznos 24, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero,

las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. El transporte nacional o internacional de cargas generales, por cuenta propia y/o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios y/o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO AURELIO MASSUCCO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La

administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO AURELIO MASSUCCO, D.N.I. N° 24208603 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ABRIL MASSUCCO GONZALEZ, D.N.I. N° 42511324 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO AURELIO MASSUCCO, D.N.I. N° 24208603. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 638503 - s/c - 12/12/2025 - BOE

QUATRA S.A.

Constitución de fecha 25/11/2025. Socios: 1) GRACIELA MARIA DEL HUERTO RAMALLO, D.N.I. N° 17004819, CUIT/CUIL N° 27170048194, nacido/a el día 01/07/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Estancia La Primavera 415, manzana 60, lote 8, barrio Country Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: QUATRA S.A.S. Sede: Calle Estancia La Primavera 415, manzana 60, lote 8, barrio Country Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, fores-

tales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cinco Mil (645000) representado por 645 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GRACIELA MARIA DEL HUERTO RAMALLO, suscribe la cantidad de 645 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GRACIELA MARIA DEL HUERTO RAMALLO, D.N.I. N° 17004819 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAGDALENA MARTINEZ, D.N.I. N° 35284022 en el carácter de administra-

dor suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GRACIELA MARIA DEL HUERTO RAMALLO, D.N.I. N° 17004819. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 638508 - s/c - 12/12/2025 - BOE

HARD STRID S.R.L.

Constitución de fecha 19/11/2025. Socios: 1) MARCELO ALEJANDRO ESCOBAR, D.N.I. N° 21755685, CUIT/CUIL N° 20217556857, nacido/a el día 11/09/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tollo Roque 2621, barrio Patricios, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE LUIS STONIC, D.N.I. N° 13373006, CUIT/CUIL N° 20133730061, nacido/a el día 05/09/1959, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Capistrano 91, barrio General Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HARD STRID S.R.L. Sede: Calle Los Hornillos 1657, barrio Jardín, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de

cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO ALEJANDRO ESCOBAR, suscribe la cantidad de 665 cuotas. 2) JORGE LUIS STONIC, suscribe la cantidad de 35 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) MARCELO ALEJANDRO ESCOBAR, D.N.I. N° 21755685. Gerente/a Suplente:

1) JORGE LUIS STONIC, D.N.I. N° 13373006. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 638512 - s/c - 12/12/2025 - BOE

INGUDE SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.

Constitución de fecha 04/12/2025. Socios: 1) LELIO ANDRES DEDOMINICI, D.N.I. N° 22206847, CUIT/CUIL N° 23222068479, nacido/a el día 23/10/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nstra. S. De La Asuncion 256, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JAVIER ALBERTO GUTIERREZ, D.N.I. N° 21999749, CUIT/CUIL N° 20219997494, nacido/a el día 13/05/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Liniers 1383, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INGUDE SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S. Sede: Calle Nstra. S. De La Asuncion 256, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio

de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Quinientos Mil (1500000) representado por 100 acciones de valor nominal Quince Mil (15000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LELIO ANDRES DEDOMINICI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JAVIER ALBERTO GUTIERREZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LELIO ANDRES DEDOMINICI, D.N.I. N° 22206847 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAVIER ALBERTO GUTIERREZ, D.N.I. N° 21999749 en el carácter de administrador suplente. Durarán en

sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LELIO ANDRES DEDOMINICI, D.N.I. N° 22206847. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 638529 - s/c - 12/12/2025 - BOE

PACHECO MURUA HOLDING S.A.

Constitución de fecha 05/12/2025. Socios: 1) NAHUEL LUIS PACHECO, D.N.I. N° 33136148, CUIT/CUIL N° 20331361489, nacido/a el día 07/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruta 14 Esquina Los Benteveos, de la ciudad de Villa Rio Icho Cruz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) MAYTÉ FLORENCIA MURUA, D.N.I. N° 18832079, CUIT/CUIL N° 27188320797, nacido/a el día 21/01/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruta 14 Esquina Los Benteveos, de la ciudad de Villa Rio Icho Cruz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: PACHECO MURUA HOLDING S.A.S. Sede: Calle Los Benteveos 600, barrio Solares De Icho Cruz, de la ciudad de Villa Rio Icho Cruz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y

acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Mil (300000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NAHUEL LUIS PACHECO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MAYTÉ FLORENCIA MURUA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAYTÉ FLORENCIA MURUA, D.N.I. N° 18832079 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NAHUEL LUIS PACHECO, D.N.I. N° 33136148 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos

mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAYTÉ FLORENCIA MURUA, D.N.I. N° 18832079. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 638530 - s/c - 12/12/2025 - BOE

KINEXAR S.A.

Constitución de fecha 27/11/2025. Socios: 1) MARIA PAOLA BOGGETTI, D.N.I. N° 24280658, CUIT/CUIL N° 27242806587, nacido/a el día 29/10/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 107, lote 11, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO ALBERTO SCRAVAGLIERI, D.N.I. N° 23194114, CUIT/CUIL N° 20231941143, nacido/a el día 27/12/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 107, lote 11, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARÍA VALERIA MARINO, D.N.I. N° 24120603, CUIT/CUIL N° 27241206039, nacido/a el día 28/11/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Publica 13, manzana 29, lote 18A, barrio Claros Del Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) ANIBAL FRANCO BUSTOS, D.N.I. N° 25268692, CUIT/CUIL N° 20252686925, nacido/a el día 28/05/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Publica 5, manzana 3, lote 5, barrio Fincas Del Sur II, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KINEXAR S.A.S. Sede: Calle Alvear General Carlos María De 81, piso 8, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la cons-

trucción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones

impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 6440 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANIBAL FRANCO BUSTOS, suscribe la cantidad de 1610 acciones. 2) GUSTAVO ALBERTO SCRAVAGLIERI, suscribe la cantidad de 1610 acciones. 3) MARÍA VALERIA MARINO, suscribe la cantidad de 1610 acciones. 4) MARIA PAOLA BOGGETTI, suscribe la cantidad de 1610 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA PAOLA BOGGETTI, D.N.I. N° 24280658 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO ALBERTO SCRAVAGLIERI, D.N.I. N° 23194114 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA PAOLA BOGGETTI, D.N.I. N° 24280658. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 638443 - s/c - 12/12/2025 - BOE

VEKTO S.A.

Constitución de fecha 09/12/2025. Socios: 1) SARA JUDITH GOLDMAN, D.N.I. N° 13535195, CUIT/CUIL N° 23135351954, nacido/a el día 11/07/1957, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hugo Wast 4661, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO LUIS FREIBERG, D.N.I. N° 30331298, CUIT/CUIL N° 20303312987, nacido/a el día 06/08/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Entre Rios 550, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VEKTO S.A.S. Sede: Calle San Francisco Javier 5005, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones,

instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir dere-

chos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SARA JUDITH GOLDMAN, suscribe la cantidad de 350 acciones. 2) DIEGO LUIS FREIBERG, suscribe la cantidad de 350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO LUIS FREIBERG, D.N.I. N° 30331298 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SARA JUDITH GOLDMAN, D.N.I. N° 13535195 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO LUIS FREIBERG, D.N.I. N° 30331298. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 638536 - s/c - 12/12/2025 - BOE

NATLYS S.A.

Constitución de fecha 03/12/2025. Socios: 1) LAURA MARCELA RAFFOS, D.N.I. N° 27389589, CUIT/CUIL N° 27273895898, nacido/a el día 03/05/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bernardino Rivadavia 426, barrio Las Flores, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANO GALLO, D.N.I. N° 31248095, CUIT/CUIL N° 20312480957, nacido/a el día 10/01/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Avenida Republica De China, departamento 10, manzana 151, lote 9, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NATLYS S.A.S. Sede: Calle Bernardino Rivadavia 426, barrio Las Flores, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instala-

ciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO GALLO, suscribe la cantidad de 350 acciones. 2) LAURA MARCELA RAFFOS, suscribe la cantidad de 350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LAURA MARCELA RAFFOS, D.N.I. N° 27389589 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO GALLO, D.N.I. N° 31248095 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LAURA MARCELA RAFFOS, D.N.I. N° 27389589. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 638539 - s/c - 12/12/2025 - BOE

HELLO EXPERIENCE S.A.

Constitución de fecha 04/12/2025. Socios: 1) ANTONELLA BOSTICO, D.N.I. N° 32562869, CUIT/CUIL N° 27325628699, nacido/a el día 28/08/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Galeano Padre 950, piso 2, departamento A, torre/local 1, barrio Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: HELLO EXPERIENCE S.A.S. Sede: Calle Galeano Padre 950, piso 2, departamento A, torre/local 1, barrio Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANTONELLA BOSTICO,

suscribe la cantidad de 700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANTONELLA BOSTICO, D.N.I. N° 32562869 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DIEGO MARTIN MEYNET, D.N.I. N° 29711413 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANTONELLA BOSTICO, D.N.I. N° 32562869.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 638542 - s/c - 12/12/2025 - BOE

EURO CLEAN S.R.L.

APERTURA SUCURSAL EN MENDOZA - Por Acta N° 63 de Reunión de socios de fecha, 29/10/2025, con la presencia de los socios Señor Mauro Cristian Martínez Salgado, DNI 22.033.439 y el Sr. Matías Exequiel Martínez Salgado, D.N.I. N° 30.900.333, los que representan el 100% del capital social, se resolvió de manera unánime la apertura de una sucursal en la Provincia de Mendoza la que tendrá domicilio en la calle San Martín N° 477 Piso 3° Oficina 35, 37 y 38 de la ciudad de Mendoza designando responsables y representantes de la empresa en la Provincia de Mendoza, al Sr. Alejandro Jorge Giuberti y la Sra. Daniela Sol Marchiori Isaia.-

1 día - N° 636152 - \$ 5524 - 12/12/2025 - BOE

ACTA DIRECTIVA DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - En la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a los 1 días del mes de Diciembre del año 2025, se reúne la Comisión Directiva de la entidad Asociación de jubilados y pensionados zona sudoeste CUIT 30-68980094-3, estando presente los siguientes integrantes: Presidente: María Castillo DNI 12.917.445, Secretario: Dora Rodríguez DNI 4.672.388, Tesorera: Ambrosia del Carmen Nieto DNI. 5.818.133, Vocal Titular: Jose Romulo Urueña DNI 11.617.555, Vocal suplente Yolanda Haydee Inga DNI 5.698.874, y el Sr. Juan Tomas Pereyra DNI 7.953.475 en su carácter de Revisor de cuentas Titular y Rosa Chavez N° 5.191.681 en su carácter de Revisor de cuentas Suplente, habiendo quorum para sesionar, siendo las 20:32 horas, se da comienzo a la reunión. Orden del día 1) Designar dos asambleístas para firmar acta junto con el presidente y secretario 2) Convocar a Asamblea Ordinaria para el día 05 de enero de 2026 a las 10:30 horas sito en calle VILLA MARIA N° 6148 Barrio Comercial, para tratar la elección de Autoridades.

No habiendo otros temas a tratar siendo las 20:48 horas, se da por finalizada la presente reunión, firmando los presentes delante del secretario de actas quien da fe. Comisión Directiva.

1 día - N° 636760 - \$ 5265 - 12/12/2025 - BOE

EYITO S.A.

Elección Autoridades - Por Acta de Asamblea N°32-Ordinaria de fecha 10/11/2025, se procedió a efectuar la elección de Autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Directora Titular – Presidente – la Sra. Bibiana Mariela Tomaselli, D.N.I. 21.901.421; y como Director Suplente el Sr. Guillermo Adrián Tomaselli, D.N.I. 22.222.889. Ambos electos por tres ejercicios.

1 día - N° 637437 - \$ 1130 - 12/12/2025 - BOE

MOSTRO DISTRIBUCIONES S.A.

Mediante Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 15 de octubre del año dos mil veinticinco a las 16 hs, en la sede social ubicada en calle Av. La Voz del Interior N° 6848, de esta ciudad de Córdoba, se produjo la Modificación de la composición del Directorio y la Designación de autoridades por un nuevo período estatutario, a saber: Presidente – Director Titular: Fabián Javier Miola - D.N.I. Nro. 29.711.636; Director Titular: Carlos Alejandro Miola - D.N.I. Nro. 28.426.174; y Director Suplente: Juan Marcelo Miola - D.N.I. Nro. 27.014.943. Moción que fue aprobada por unanimidad de accionistas. Estando presentes los directores titulares y suplentes electos, los mismos aceptaron formalmente el cargo para el que han sido propuestos, declarando bajo juramento no estar comprendidos en las inhabilidades ni incompatibilidades previstas para el cargo por el art. 264 de la ley de Sociedades Comerciales 19.550 y fijando domicilio especial a esos efectos en calle Av. La Voz del Interior N° 6848, de esta ciudad de Córdoba. No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente la Asamblea General Ordinaria levantó la sesión siendo las 17 horas, dejando constancia que durante el desarrollo de la asamblea se mantuvo el quórum del cien por ciento del capital social con el que se inició.

1 día - N° 637752 - \$ 8554 - 12/12/2025 - BOE

GRUPO INECOR S.A.S.

Por acta de reunion de socios de fecha 06/10/2025 se designaron como nuevo Administrador Titular el Sr. Jose Martin Civalero DNI: 31.433.442 y como nuevo Administrador Suplente a la Sra. Gioia Macarena Ostera DNI: 40.503.274 y se reformo el Art.7 y 8 que quedaron redactados: Art. 7° La

administración estará a cargo del Sr. Jose Martin Civalero DNI:31.433.442, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Gioia Macarena Ostera DNI: 40.503.274, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse., quienes durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa." Art. 8: " La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Jose Martin Civalero DNI: 31.433.442 en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa" y se modifico la sede social a la calle Rivadavia N°1060, Localidad de Río Ceballos, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina

1 día - N° 637779 - \$ 8944 - 12/12/2025 - BOE

ECO-WORLD MEDITERRANEA S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 31/10/2025 se designaron como miembros del directorio por 3 ejercicios: como presidente el Sr. Luciano Gabriel Paoli DNI: 35.526.817 y como director suplente el Sr. Americo Gabriel Paoli DNI: 5.411.295

1 día - N° 637780 - \$ 1748,50 - 12/12/2025 - BOE

GRUPO ROUCHERZAP S.R.L.

RIO CEBALLOS

Por contrato de cesion de cuotas sociales de fecha 29/10/2025 Clara Rosa Agüero, DNI nro. 6.687.652, argentina, Docente, nacido el día 18/08/1951, Divorciada, con domicilio real en Atahualpa Yupanqui 586, Río Ceballos, Colon, Provincia de Córdoba, República Argentina cede 50 cuotas sociales a Lopez Flavia Leticia, DNI 24.520.652, CUIT 27-24520652-1 ,argentina, nacido el día 03/09/1975, Divorciada, comerciante, con domicilio real en Calle Teruel 559, Provincia de Córdoba, República Argentina y por acta de reunion de socios de fecha 29/10/2025 se modifico el Art.4 del contrato social que quedo redactado: Art. 4 " Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Cuatrocientos Cuarenta y cuatro mil (\$ 444.000) representado por Cien (100) cuotas sociales, valor nominal pesos cuatro mil cuatrocientos cuarenta (4440) cada una, las cuales se suscriben e integran en la siguiente proporción: l) Lopez Flavia Leticia, DNI nro.24.520.652, la

cantidad de CINCUENTA (50) cuotas sociales de valor nominal PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 4440,00) cada una, y II) Rouger Damian Ariel, DNI nro. 24.670.091, la cantidad de CINCUENTA (50) cuotas sociales de valor nominal PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 4440,00) cada una. Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social indicado supra, por el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en asamblea de socios que determinará el monto y plazo de integración.” y se designaron como Gerente Titular de la Sociedad el Sr. Rouger Damian Ariel, DNI nro. 24.670.091 y como gerente suplente a la Sra. Lopez Flavia Leticia, DNI nro. 24.520.652

1 día - N° 637783 - \$ 10783,50 - 12/12/2025 - BOE

ZEAR S.A.

Por acta de asamblea ordinaria de fecha 15/10/2025 se designaron como miembros del directorio por el plazo de 3 ejercicios como presidente el Sr. Diego Raul Arregui DNI: 27.003.286 y como director suplente el Sr. Alberto Enrique Zeitone DNI: 13.151.685

1 día - N° 637788 - \$ 1651 - 12/12/2025 - BOE

CRISBI S.A.

En Asamblea Ordinaria del 05/11/2025 publicada el 17/11/2025 con Edicto N° 633327 se RATIFICO lo actuado con Elección de Autoridades realizada en Asamblea Ordinaria del 28/03/2025 publicada el 25/04/2025 con Edicto N° 593338.

1 día - N° 637874 - \$ 1100 - 12/12/2025 - BOE

LA COQUITA SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO RECTIFICATIVO DEL EDICTO N° 624197 DEL DIA 01/10/2025.- Se hace saber a los Accionistas de LA COQUITA SOCIEDAD ANONIMA - CUIT: 30-70849457-3 que por Asamblea General Ordinaria Unánime N° ONCE del 10 de Febrero de 2021, se trato la Ratificación/Rectificación del Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 4 del 21/09/2013 donde se trato el aumento de capital de \$ 100.000.- (Pesos Cien mil).- La Señora Norma Cristina del Valle Bagatello, DNI N° 6.679.790 y el Señor Alberto Sebastián Castelli, DNI N° 7.998.412 apporto cada uno la suma de \$ 50.000.- (Pesos Cincuenta mil).- Habiéndose cumplimentado todos los tramites legales en dicha Asamblea se indico como se suscribe e integra el aumento de capital, lo que fue aprobado por unanimidad.- Luego de este aumento, el Capital Social de LA COQUITA SOCIEDAD ANONIMA, totalmente suscripto e inte-

grado, asciende a la suma de \$ 300.000.- (Pesos Trescientos mil) que esta formado por 150 (ciento cincuenta) acciones de \$ 2.000.- (Pesos Dos mil) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “A” con derecho a 5 (cinco) votos por acción.-

1 día - N° 637812 - \$ 7455,50 - 12/12/2025 - BOE

F2J LIGHTING CORDOBA SA

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10.05.2024 y acta de directorio de fecha 10.05.2024, se resolvió designar a las nuevas autoridades de la Sociedad por el lapso de tres ejercicios y se distribuyeron los cargos. Presidente: Jerome Yves Jacques Rubinstein, Pasaporte Frances n° 14CZ20354; Vicepresidente: Erwann Jean Pierre Genevieve Daniel DNI n° 96.002.458; Directores Titulares: Richard Guy Gluzman DNI n° 93.441.332; Roberto Fieg DNI n° 27.349.496; Edgard Patricio Reid DNI n° 30.530.644; Leonor Cristina Cruz DNI n° 27.714.878; Jorge José Mansilla DNI n° 16.291.681; Jean Pierre Daniel Pasaportes Frances n° 19KL53012. Síndico Titular: Gabriel María Astarloa, DNI n° 33.023.819; Síndico Suplente Florencia María González DNI n° 33.832.169. A la vez, se resolvió que el Sr. Vicepresidente, Sr. Erwann Jean Pierre Genevieve Daniel, asuma interinamente la presidencia de la Sociedad hasta el regreso al país del Sr. Presidente, Jerome Yves Jacques Rubinstein.

1 día - N° 637879 - \$ 4015 - 12/12/2025 - BOE

PALMA CARANDAY S.A.

COLONIA CAROYA

Palma Caranday S.A., con sede social en calle Pedro Patat (S) 130 de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio –Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula n° 4366-A, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 05/09/2024, ha resuelto por unanimidad: 1) Aprobar el aumento del capital social en la suma de pesos dos millones ciento cuarenta mil (\$ 2.140.000), mediante aportes dinerarios. 2) Proceder a la reducción del capital social por un total de pesos dos millones ciento cuarenta mil (\$ 2.140.000). Con motivo de los aumentos y reducción de capital se modifica el Art. 4º de los Estatutos Sociales queda redactado como sigue: “ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000) representado por treinta millones (30.000.000) de acciones de valor nominal un peso (\$1) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase “A” con derecho a cinco

votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la ley 19.550, modificada por ley 22.903.” El nuevo Capital Social surge de la sumatoria del capital social anterior de pesos treinta millones (\$ 30.000.000), con más el aumento de capital aprobado por unanimidad en la presente Asamblea de pesos dos millones ciento cuarenta mil (\$ 2.140.000), y deducida la reducción del Capital social por la suma de pesos dos millones ciento cuarenta mil (\$ 2.140.000), lo que arroja el nuevo capital social de pesos treinta millones (\$ 30.000.000) representado por treinta millones (30.000.000) de acciones de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase “A” con derecho a cinco votos por acción. Valuación del Activo al día 05/09/2024: \$382.324.464,50. Valuación del pasivo al día 05/09/2024: \$ 25.058.301,03. Oposiciones: en la Sede Social en calle Pedro Patat 130 (S) de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, dentro de los quince días desde la última publicación del aviso (art.204, 83 inc.3 s.s. y codtes. Ley 19.550). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República.

3 días - N° 638050 - \$ 32070 - 16/12/2025 - BOE

SERVITAC S.R.L.

Por Acta de Reunión de Asamblea de fecha 04/12/2024, se aprobó por unanimidad: 1) la cesión de cuotas sociales efectuada por el Sr. Ismael David Dellamea a favor del Sr. Nicolas Marchese; 2) la designación del socio Nicolas Marchese como socio gerente suplente para el caso de vacancia; 3) la aceptación del cargo del Sr. Nicolas Marchese como socio gerente suplente para el caso de vacancia; 4) el cambio de la sede social a calle Ucacha N° 2293 de la Ciudad de Córdoba; y 5) la modificación al artículo cuarto y quinto del contrato social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: “CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos Diez Mil (\$10.000) dividido en mil (1000) cuotas de Pesos Diez (\$10.-) de valor nominal cada una. La suscripción total del capital es en dinero en efectivo, depositando el porcentaje de ley (25% veinticinco por ciento) en el banco de la provincia de Córdoba, sucursal tribunales, completándose el porcentaje restante el en plazo de dos años (art. 149 segundo párrafo L.S). Es suscripto por los socios de la siguiente manera: 1) Alejandra María DORO: Novecientas noventa y cinco (995) cuotas sociales por valor total de pesos NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$9.950). 2) Nicolás MARCHESE: cinco

(5) cuota sociales por el valor total de pesos CINCUENTA (\$50).- En relación al artículo siete (7) del contrato constitutivo, debe quedar redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7º: La representación y administración de la sociedad será ejercida por la Sra. Alejandra María DORO, DNI 18.419.525, quedando investida de tal carácter de socia gerente. Tendrá todas las facultades necesarias para poder actuar conjunta o individualmente en forma indistinta, libre y ampliamente en todos los negocios sociales, obligando a la sociedad en ejercicio del carácter que detentan.- Durará en el cargo el término de duración de la sociedad.- En tal carácter, tiene las más amplias facultades para poder realizar todos los actos y negocios tendientes al cumplimiento del objeto social y que la legislación vigente permite, tales como operar con bancos oficiales y privados, tomar dinero en préstamo, dar y recibir en pago, realizar operaciones con entes públicos o privados, nacionales o internacionales, entidades autárquicas o empresas del Estado, comparecer y representar a la sociedad ante jueces y tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, ante reparticiones y entidades públicas y privadas, nacionales, provinciales o municipales, hacer pagos, cobros y transacciones judiciales, actuando por si o por medio de apoderados. siendo tal enumeración meramente enunciativa y no taxativa. Se deja designado al Sr. Nicolás MARCHESE, DNI 38.648.610 como gerente suplente de la sociedad, quien ejercerá las funciones mencionada previamente en caso de vacancia"

1 día - N° 637928 - \$ 13055 - 12/12/2025 - BOE

GRUPO RESIDENCIAL S.A.S.

ALTA GRACIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. REFORMA DE ESTATUTO- CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Por Acta de Reunión de Socios, Unánime y Autoconvocada, de fecha 04/12/2025, se resolvió lo siguiente: Aceptar la renuncia efectuada mediante carta documento del Sr. David Luis Guillermo Luque, quien fuera accionista y Administrador Titular y Representante Legal de Grupo Residencial S.A.S., y en consecuencia elegir las siguientes autoridades: Sra. ANGELES SOLEDAD DEL VECCHIO, D.N.I. 37.873.795, como Administradora Titular y Representante Legal; y la Sra. LUCIA MABEL ROMERO, D.N.I. 18.427.429, como Administradora Suplente. Quienes durarán en sus cargos indefinidamente hasta tanto y en cuanto la reunión de socios no designe otras autoridades o se comunique una renuncia o sean susceptibles de remoción de su cargo, fijando domicilio especial en calle 9 de Julio N° 843,

Planta Alta, de la ciudad de Córdoba, República Argentina. Las personas mencionadas, aceptan en forma expresa la designación propuesta y declaran que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Asimismo la reunión de socios decidió de manera unánime la modificación de los artículos 7 y 8 del estatuto que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. ANGELES SOLEDAD DEL VECCHIO, D.N.I. N° 37.873.795, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. LUCIA MABEL ROMERO, D.N.I. N° 18.427.429 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. ANGELES SOLEDAD DEL VECCHIO, D.N.I. N° 37.873.795, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Finalmente los socios de manera unánime decidieron modificar la sede social y en consecuencia fijarla en la calle Nicolás Avellaneda N° 306, B° Carlos Pellegrini, de la Ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 638520 - \$ 19356 - 12/12/2025 - BOE

EMPREDIMIENTO OLAN S.A.

COLONIA CAROYA

Emprendimiento Olan S.A., con sede social en calle Prosdócimo Olga 3933 de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público – Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula n° 7993-A, por Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 02/01/2025, ha resuelto por unanimidad: 1) Aprobar el aumento del capital social en la suma de pesos veintinueve millones noventa y cinco mil cuatrocientos ochenta y seis (\$ 29.095.486), mediante aportes dinerarios. 2) Proceder a la reducción del capital social de la sociedad conforme a las necesidades operativas de la empresa por un total de pesos trescientos un mil noventa y cinco (\$ 301.095). Con motivo de los aumentos y reducción de capital se modifica el artículo cuarto de los estatutos sociales el que queda redactado como sigue: "ARTICULO CUARTO:

El Capital Social es de PESOS TREINTA MILLO- NES (\$ 30.000.000) representado por treinta millones (30.000.000) de acciones de valor nominal un peso (\$1) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la ley 19.550, modificada por ley 22.903." El nuevo Capital Social surge de la sumatoria del capital social anterior de pesos un millón doscientos cinco mil seiscientos nueve (\$ 1.205.609), con más el aumento de capital aprobado por unanimidad en la presente Asamblea de pesos veintinueve millones noventa y cinco mil cuatrocientos ochenta y seis (\$ 29.095.486) -punto tercero del orden del día- y deducida la reducción del Capital social por la suma de pesos trescientos un mil noventa y cinco (\$ 301.095) -puntos cuarto, quinto y sexto del orden del día-, lo que arroja el nuevo capital social de pesos treinta millones (\$ 30.000.000) representado por treinta millones (30.000.000) de acciones de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Valuación del Activo al día 02/01/2025: \$ 407.530.209,28. Valuación del pasivo al día 02/01/2025: \$ 9.619.888,59. Oposiciones: en la Sede Social en calle Prosdócimo Olga 3933 de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, dentro de los quince días desde la última publicación del aviso (art.204, 83 inc.3 s.s. y ccctes. Ley 19.550). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República.

3 días - N° 638054 - \$ 35970 - 16/12/2025 - BOE

EMPREDIMIENTO OLAN S.A.

COLONIA CAROYA

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 02/01/2025 se resolvió por unanimidad lo siguiente: 1) Aprobar el aumento del capital social en la suma de pesos veintinueve millones noventa y cinco mil cuatrocientos ochenta y seis (\$ 29.095.486), mediante aportes dinerarios, a los fines de dar mejor cumplimiento al objeto social y con la finalidad de propender a un mayor desarrollo de la empresa en aras del interés social; el que es suscripto en su totalidad por la accionista Olga Beatriz CANDUSSI D.N.I. 20.547.309, mediante aportes dinerarios que se suscriben totalmente en este acto integrándose con dinero en efectivo, según artículo 38, 187 s.s. y ccctes. de la L.G.S., conforme al siguiente detalle: Olga Beatriz CANDUSSI, la suma de pesos

veintinueve millones noventa y cinco mil cuatrocientos ochenta y seis (\$ 29.095.486), representado por veintinueve millones noventa y cinco mil cuatrocientos ochenta y seis (29.095.486) acciones de pesos uno (\$ 1) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase A, con derecho a cinco votos por acción. Totalizando lo aportado en efectivo por la referida accionista la suma de PESOS VEINTINUEVE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS (\$ 29.095.486), importe éste equivalente al aumento del capital social resuelto mediante la presente Asamblea; aportes todos ellos que la Sociedad representada por su Presidente, ACEPTA en este acto. El accionista presente Sr. Pablo Valentín JIMENEZ CANDUSSI, D.N.I. n° 44.673.064, en este acto, manifiesta que no suscribirá el aumento, por lo tanto, renuncia expresamente al derecho de preferencia y acrecer que pudiera corresponderle y expresa su consentimiento a la suscripción de acciones por la accionista Olga Beatriz CANDUSSI con motivo del aumento de capital por un total de PESOS VEINTINUEVE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS (\$ 29.095.486) mediante aportes dinerarios. 2) Proceder a la reducción del capital social de la sociedad conforme a las necesidades operativas de la empresa por un total de pesos trescientos un mil noventa y cinco (\$ 301.095). 3) A mérito de lo resuelto en orden a los aumentos y reducción de capital, SE RESUELVE POR UNANIMIDAD modificar el artículo cuarto de los estatutos sociales el que queda redactado como sigue: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000) representado por treinta millones (30.000.000) de acciones de valor nominal un peso (\$1) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la ley 19.550, modificada por ley 22.903." El nuevo Capital Social surge de la sumatoria del capital social anterior de pesos un millón doscientos cinco mil seiscientos nueve (\$ 1.205.609), con más el aumento de capital aprobado por unanimidad en la presente Asamblea de pesos veintinueve millones noventa y cinco mil cuatrocientos ochenta y seis (\$ 29.095.486) -punto tercero del orden del día- y deducida la reducción del Capital social por la suma de pesos trescientos un mil noventa y cinco (\$ 301.095) -puntos cuarto, quinto y sexto del orden del día-, lo que arroja el nuevo capital social de pesos treinta millones (\$ 30.000.000) representado por treinta millones (30.000.000) de acciones de valor nominal un peso (\$ 1) cada

una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a cinco votos por acción; lo que es aprobado por unanimidad por todos los accionistas.

1 día - N° 638051 - \$ 17360 - 12/12/2025 - BOE

PALMA CARANDAY S.A.

COLONIA CAROYA

Por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 05/09/2024 se resolvió por unanimidad lo siguiente: 1) Aprobar el aumento del capital social en la suma de pesos dos millones ciento cuarenta mil (\$ 2.140.000), mediante aportes dinerarios, a los fines de dar mejor cumplimiento al objeto social y con la finalidad de propender a un mayor desarrollo de la empresa en aras del interés social; el que es suscripto por las accionistas Olga Beatriz CANDUSSI D.N.I. 20.547.309 por la suma de pesos un millón setenta mil (\$ 1.070.000), y Pablo Valentín JIMENEZ CANDUSSI por la suma de pesos un millón setenta mil (\$ 1.070.000), mediante aportes dinerarios que se suscriben totalmente en este acto integrándose con dinero en efectivo, según artículo 38, 187 s.s. y ccddes. de la L.G.S., conforme al siguiente detalle: A) Olga Beatriz CANDUSSI, la suma de PESOS UN MILLÓN SETENTA MIL (\$ 1.070.000), representado por un millón setenta mil (1.070.000) acciones de pesos uno (\$ 1) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase A, con derecho a cinco votos por acción; B) Pablo Valentín JIMENEZ CANDUSSI la suma de PESOS UN MILLÓN SETENTA MIL (\$ 1.070.000), representado por un millón setenta mil (1.070.000) acciones de pesos uno (\$ 1) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase A, con derecho a cinco votos por acción. Totalizando lo aportado en efectivo por los referidos accionistas la suma de PESOS DOS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL (\$ 2.140.000), importe éste equivalente al aumento del capital social resuelto mediante la presente Asamblea; aportes todos ellos que la Sociedad representada por su Presidente, ACEPTA en este acto. El accionista presente Sr. Tito Raimundo CANDUSSI, D.N.I. n° 6.385.040, en este acto, manifiesta que no suscribirá el aumento, por lo tanto, renuncia expresamente al derecho de preferencia y acrecer que pudiera corresponderle y expresa su consentimiento a la suscripción de acciones por los accionistas Olga Beatriz CANDUSSI y Pablo Valentín JIMENEZ CANDUSSI, con motivo del aumento de capital por un total de PESOS DOS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL (\$ 2.140.000) mediante aportes dinerarios. 2) Proceder a la reducción del capital social de la

sociedad conforme a las necesidades operativas de la empresa por un total de pesos dos millones ciento cuarenta mil (\$ 2.140.000). 3) A mérito de lo resuelto en orden a los aumentos y reducción de capital, SE RESUELVE POR UNANIMIDAD modificar el artículo cuarto de los estatutos sociales el que queda redactado como sigue: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000) representado por treinta millones (30.000.000) de acciones de valor nominal un peso (\$1) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la ley 19.550, modificada por ley 22.903." El nuevo Capital Social surge de la sumatoria del capital social anterior de pesos treinta millones (\$ 30.000.000), con más el aumento de capital aprobado por unanimidad en la presente Asamblea de pesos dos millones ciento cuarenta mil (\$ 2.140.000), y deducida la reducción del Capital social por la suma de pesos dos millones ciento cuarenta mil (\$ 2.140.000), lo que arroja el nuevo capital social de pesos treinta millones (\$ 30.000.000) representado por treinta millones (30.000.000) de acciones de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a cinco votos por acción; lo que es aprobado por unanimidad por todos los accionistas.

1 día - N° 638048 - \$ 17850 - 12/12/2025 - BOE

MENUDENCIAS DEL CENTRO S.A.

JUAREZ CELMAN

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria -Unánime- de Accionistas, celebrada el día 12 de Noviembre de 2025, resultaron electas y designadas para integrar el Directorio de la sociedad por tres ejercicios las personas que, en orden a los siguientes cargos, se detallan: PRESIDENTE: María Eugenia Beltrán - DNI N.º 26.483.347; VICEPRESIDENTE: Santiago Beltrán, D.N.I. N.º 30.472.777; DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián Arturo Beltrán - DNI N.º 22.561.834

1 día - N° 637957 - \$ 1520 - 12/12/2025 - BOE

SALGAREDA SAS

HUERTA GRANDE

En la ciudad de Huerta Grande, Provincia de Córdoba, a los 10 días del mes de junio de 2025, siendo las 10:00 hs se reúnen en sede social sita en calle José Gómez 36 – Huerta Grande, los socios

de SALGAREDA SAS, CUIT N° 30-71894475-5, para dar comienzo a la Asamblea Ordinaria, constituida mediante instrumento privado con fecha de 06 de Mayo del 2025 inscripta en el Registro Público correspondiente bajo el número 389/18, Matrícula 43282- A. Actúa como presidente MARCOS DAVID CIBIN, D.N.I. N° 23.393.629, MARIA AGUSTINA CIBIN D.N.I. N° 45.483.53, MARIA SILVINA BOTAS, D.N.I. N° 20.404.816, FRANCISCO MATEO CIBIN, D.N.I. N° 46.658.120, quienes fueron designados por unanimidad de los accionistas presentes. A efectos de tratar el siguiente: Se Ratifica Reforma del n° artículo 2 del estatuto social, a fin de modificar la duración de la sociedad de 2 años a 99 años por error material de tipeo. Se Ratifica Incorporación de nuevas actividades al objeto social: reforma del artículo n° 4 del estatuto social. Y Rectificamos de acuerdo a lo solicitado por Inspección de Persona Jurídica, retirando el término indirectamente. Se Ratifica Corrección de error material (tipeo) en el artículo n° 1 correspondiente al domicilio como Sede Social donde se invirtió el nombre. Se ratifica el resto de los artículos sin más modificaciones. 1) MARCOS DAVID CIBIN, D.N.I. N° 23.393.629, CUIT/CUIL N° 20- 23393629-5, nacido el día 02/10/1973, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle José Gómez 36, de la ciudad de Huerta Grande, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) MARIA AGUSTINA CIBIN, D.N.I. N° 45.483.534, CUIT / CUIL N° 23-45483534-4, nacido el día 07/03/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Estudiante, con domicilio real en Ruta Nacional 38, de la ciudad de Huerta Grande, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) MARIA SILVINA BOTAS, D.N.I. N° 20.404.816, CUIT/CUIL N° 27-20404816-4, nacido el día 29/11/1968, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle José Gómez 36, de la ciudad de Huerta Grande, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 4) FRANCISCO MATEO CIBIN, D.N.I. N° 46.658.120, CUIT/CUIL N° 20-46658120-9, nacido el día 30/01/2006, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle José Gómez 36, barrio El Cóndor, de la ciudad de Huerta Grande, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quien/es resuelve/n: El capital social es de pesos Quinientos Noventa Y Tres Mil Seiscientos Sesenta Y Cuatro (\$593664.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Cinco Mil Novecientos Treinta Y

Seis Con Sesenta Y Cuatro Céntimos (\$5936.64) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de chárter y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. 15) Compra, venta, consignación, permuta, importación, exportación y representación comercial de automotores nuevos y usados, motocicletas y moto vehículos de cualquier tipo, como así también sus repuestos, accesorios y servicios relacionados. Podrá además realizar actividades de gestión, asesoramiento técnico y comercial en el rubro automotor, así como cualquier otra actividad lícita vinculada directa con el objeto principal.

1 día - N° 638064 - \$ 45513 - 12/12/2025 - BOE

MICRO GREEN S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria de carácter unánime, de fecha 17/11/2025, se resolvió por unanimidad de votos presentes: 1) Elegir cuatro (4) Directores Titulares y un (1) Director Suplente, quedando conformado por un período estatutario de tres (3) ejercicios de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Sr. Rodolfo Enrique Leone, D.N.I. 7.999.796; Vicepresidente: Sr. Francisco Leone, DNI 25.800.532; y Vocales: Sr. Claudio Leone, D.N.I. 27.972.044 y Sra. Fernanda Andrea Romano, D.N.I. 23.981.514 . Director Suplente: Sra. Ana María Liberi, D.N.I. 6.680.302.- quienes estando presentes, hacen expresa aceptación de los cargos.-

1 día - N° 638142 - \$ 4524 - 12/12/2025 - BOE

REPUBLICA RESTAURANT S.R.L.

Por Reunión de Socios de la sociedad denominada REPUBLICA RESTAURANT S.R.L. a los 3 días del mes de diciembre de 2025 se resolvió la toma de razón y aprobación el contrato de cesión de cuotas de fecha 13/12/2023 llevado a cabo por el señor Mario Jose Alberione DNI N°25.099.694, CUIT 20-25099694-3, nacido el día 27 de julio de 1976, contador público, con domicilio en calle Catamarca N° 1220, 5to piso, depto. B, barrio general paz, de la ciudad de Córdoba, – CEDENTE - a favor de LUIS EDUAR-

DO SALOMON, DNI N° 20.744.887 CUIT 20-20744887-8, mayor de edad, argentino, soltero, nacido el día 12 de julio de 1969, de profesión ingeniero químico, con domicilio en calle Perez de Herrera 1935, Barrio Cerro de Las Rosas de la ciudad Córdoba en adelante EL CESIONARIO, Y también se resolvió tomar razón y aprobar el contrato de cesión de cuotas de fecha 3/12/2025 llevado a cabo por los señores MIGUEL ANGEL ESCALANTE BELLO, DNI N° 24.769.743, CUIT 20-24769743-9, mayor de edad, argentino, soltero, nacido el 18 de julio de 1975, de profesión Chef, domiciliado en calle Temistocles Castellano N° 1078, Barrio Las Rosas, de esta ciudad de Córdoba, El Sr. JAVIER RICARDO ARAYA, DNI N° 26.382.124, CUI 20-26382124-7, mayor de edad, argentino, casado, nacido el 12 de Diciembre de 1977, de profesión empresario, domiciliado en calle Rosario de Santa Fe N° 194, 3° piso, barrio Centro de la ciudad Córdoba y el Sr. LUIS EDUARDO SALOMON, DNI N° 20.744.887 CUIT 20-20744887-8, mayor de edad, argentino, soltero, nacido el día 12 de julio de 1969, de profesión ingeniero químico, con domicilio en calle Perez de Herrera 1935, Barrio Cerro de Las Rosas de la ciudad Córdoba – cedentes – a favor de GUILLERMO EDUARDO GALLARDO, DNI 29.608.722, CUIT 20-17944008-4, de 43 años de edad, argentino, soltero, de profesión técnico mecánico, nacido el 14 de agosto de 1982, con domicilio en calle Pablo J. Rodriguez 687, Barrio General Bustos, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y el Sr. JUAN IGNACIO DEPETRIS SANTI, D.N.I. N° 24.093.941, CUIT 20-24093941-0, de 51 años de edad, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el 29/12/1974., con domicilio en calle Santa Clara N° 2501, barrio Santa Clara de Asis, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba - cesionarios – Como consecuencia de las cesiones de cuotas aprobadas, se resolvió modificar el artículo quinto del contrato social que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: QUINTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Pesos un millón trecientos ochenta mil (\$ 1.380.000), divididos en trece mil ochocientos (13.800) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios conforme el siguiente detalle: GUILLERMO EDUARDO GALLARDO, DNI N° 29.608.722, doce mil cuatrocientas veinte (12.420) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100,00) cada una, por un total de pesos un millón doscientos cuarenta y dos mil y el Sr. JUAN IGNACIO DEPETRIS SANTI D.N.I. N° 24.093.941, mil trecientos ochenta (1380) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100,00) cada una, por un total de pesos ciento treinta y ocho mil.

Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social, con el voto favorable de la mitad más uno del capital, en reunión de socios que determinará el monto y plazo de integración y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios” También se aprobó por unanimidad la renuncia del gerente titular LUIS EDUARDO SALOMON, DNI N° 20.744.887 al cargo y se resolvió designar nuevas autoridades, designando al Sr. GUILLERMO EDUARDO GALLARDO, DNI N° 29.608.722, para el cargo de GERENTE TITULAR, quien presente en el acto, acepto el cargo para el cual fue designado, con las responsabilidades de ley, declarando bajo fe de juramento ser plenamente capaz para ejercer el cargo para el cual fue designado y no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo en los términos del art. 264 de la L.G.S y constituyen domicilio especial conforme el art. 256 de la L.G.S en calle Avila y zarate N° 2138, piso 1, oficina 3, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Finalmente se resolvió fijar nueva sede social y modificar el artículo pertinente, siendo la nueva sede social en calle Avila y zarate N° 2138, piso 1, oficina 3, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, modificando así el artículo segundo del contrato social el que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: “SEGUNDA: Domicilio: El domicilio de la sociedad se establece en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina, con sede social en calle Avila y zarate N° 2138, piso 1, oficina 3, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, pudiendo los socios cambiarlo, abrir casas o sucursales en la ciudad de Córdoba o en otras plazas de la provincia, de otras provincias del país o del extranjero, asignándoles o no capital para su giro comercial.”

1 día - N° 638287 - \$ 32630 - 12/12/2025 - BOE

MUEBLARX SAS

Por acta de reunión de socios unánime y autoconvocada de fecha 10/11/2025, ratificada por acta de reunión de socios unánime y autoconvocada de fecha 05/12/2025, se aprobó la renuncia y gestión del ex Administrador Suplente, FRANCISCO EDUARDO JIMENEZ TORRES, DNI 95972848. Se resolvió designar como Administradora Suplente a Noelia Vanessa Pugliese, DNI 31768776, continuando el Sr. Edgardo Gabriel Pugliese DNI 33598586 como Administrador Titular y Representante. A su vez se resolvió modificar los artículos 7 y 8 del Estatuto, quedando redactados de la siguiente manera: “ARTÍCULO 7: La administración de la Sociedad estará a cargo

de uno (1) a cuatro (4) Administradores Titulares y un (1) Administrador Suplente. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. La designación e Integración del Órgano de Administración corresponderá a la reunión de socios y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.”; “ARTICULO 8º: La representación y uso de la firma social estará a cargo de uno (1) o tres (3) Representantes Legales, quienes actuarán de manera separada e indistinta. Para el cumplimiento de sus fines cuenta con las más amplias facultades para administrar y disponer bienes, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos otorgar poderes con el objeto y extensión que considere conveniente. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo indefinidamente.”

1 día - N° 638341 - \$ 12948 - 12/12/2025 - BOE

COOPERATIVA GANADERA AGRICOLA Y DE CONSUMO PORTEÑA LTDA.

COOPERATIVA GANADERA AGRICOLA Y DE CONSUMO PORTEÑA LTDA. - C.U.I.T. 30-50872851-0 - Informa que según Acta de Consejo de Administración número 1667 de fecha 10 de noviembre de 2025, basándose en el Art 21 de los Estatutos Sociales, resolvió por unanimidad depurar el padrón de asociados, procediéndose a dar de baja a las siguientes cuentas cooperativas: 10002 ADALID ALIDES CELESTINO, 11491 ALBERIONE AVELINOYN, 10001 AMELLONE ANTONIO, 11992 APENDINO JUAN JOSE Y EDGARDO R., 10176 ASTEGGIANO AGMYA. & CIA, 10239 ASTEGGIANO ANA MARIA M. Y GRISELDA C., 10137 BALLA JOSE ALBERTO, 12019 BARAVAGLIO HIDALGO, 10175 BARONE ESTELIO LUIS, 10279 BERGERO ELIO, 10208 BIANCIOTTI CESAR Y ANA, 10207 BIANCIOTTI JUAN, 11608 BIGLIA PEDRO, 10935 BONARDO JUAN, DANIEL Y JAVIER, 10133 BORDA BOSSANA ANTONIO, 11840 BORDA BOSSANA OSCAR, 10287 BORDA BOSSANA AYH (V.VA, 10298 BRAVO ANGELYELVIO, 10280 BRAVO JUAN M, OSCAR J. Y ANA MARIA, BRUERA MARIA T, D., 10517 BULEY ZABINO, EDICTO ETSSEL Y EDGARDO, 10323 CANAVESIO HERMES, 10124 CANDELERO BERNARDINO, 10141 CANDELERO FRANCISCO, 10053 CANDELERO LIDIO, 10191 CANELLO EMILIO Y SUC.DE MODESTO, 10592 CANELLO HERMES F., 10757 CANELLO, YELMINI & CIA, 10902 CASSINA AGUSTIN, 10326 CASSINA ROBERTO M., 10188 CASSI-

NA ROBERTO Y AGUSTIN, 10340 CLEMENTE MACIEL B. Y GIACOMINO ROBERTO, 11810 COMETTO RAUL, ELCIO Y CEFERINO, 10032 CORNEJO ROBERTO Y BUERA DE CORNEJO ALICIA, 10130 CURTO CESAR JOSE SUC. DE, 11982 DALMAZZO TERCILIO Y RICARDO, 10008 DEMARIA GENTIL S., 10003 FASSINO DOMINGO, 10383 FELIPPA RICARDO VICENTE, 10382 FELIZIA SANTIAGO Y STGO., 10380 FERAUDO FLORENTINO Y EMELDA CATALI, 10385 FERRERO JUAN MANUEL, 10387 FERRERO ROBERTO Y DANIEL S.H., 11560 FERRERO ROBERTO F.F.YM, 10065 GAGGI DARIO, DAMIAN Y ARIEL M., 10394 GALETTO CARLOS ALBERTO, 10350 GALETTO E. A. Y C., 11205 GALIMBERTI PEDRO A. Y PEDRO JOSE, 10393 GALLO WILMAR Y MARCEL, 10407 GIAMPIERI LUIS, 10064 GIANTI ALDO SUC.DE, 12048 GIGLIO TOS REINALDO Y OTROS, 10129 GIOINO EZIO Y FERNANDO, 10216 GIORGIS ROBERTO Y MARIA, 10399 GIRAUDO ALCIDE A.M., 10402 GIRAUDO ENZO Y FEDERICO, 10405 GORCHS MARIA LUISA F. P., 10642 GORGERINO NORMA A. B DE E HIJAS, 10528 GORGERINO RUDECINDO A. Y HUGO A., GUGLIELMONE SUC DE JUAN, 10424 LEAL HERMES, RENE Y NELSO, 10095 LIPRANDI ALCIDES SUC. DE, 10006 LIPRANDI ANTONIO BARTOLO, 11340 LIPRANDI EDO ANTONIO, 10184 LIPRANDI EDUARDO, 10029 LORENZATTI AGUSTIN Y EDEL, 10425 LORENZATTI ALEJANDRO E., 10171 LORENZATTI DELMO Y ELSO, 10353 LORENZATTI OSCARYNEST, 11392 MANDOLINI OSCAR LUIS, 10147 MANRIQUE RICARDO, 10876 MARCHESSE RAUL, 10628 MASENTO DOMINGO, 10219 MASENTO ISIDRO, 11873 MASSINI LUISYJULIO, 10428 MASSINI SEGUNDO Y DANILO S., 11172 MATHIEU RAUL Y ROBERTO S.H, 10439 MAZZOCATTO HILARIO MARCELINO, 10437 MELANO JUAN O., 10200 MEYNET ELLAV.DE, MOSSETTO EDGARDO, 10067 MURSONE HILARIO Y EDEL, 10692 NEGRO ANTONIO, 11747 NEGRO PEDRO, OITANA, MALANO Y GIANTI, PAEZ LINA A. DE E HIJAS, 10457 PANERO SUC DE PEDRO, 10461 PARISIA EONILDO, 10080 PAUTASSO SUC. DE HIPOLITO, 10220 PELOSSI ROMULO, 10677 PERETTI OSVALDO I., 11945 PERUSIA

HECTOR Y JORGE, 10013 PERUSIA VICTOR Y DANIEL, PERUSIA Y RHO, 10462 PISANI HECTOR, 10358 PRATTO REYNALDO Y ANTONIO, 10459 PRIMO NELDO N. E HIJO, 10580 PRIMO NELSO, 10451 PRIMO SEGUNDO SUC DE., 11291 PUSSETTO AGUSTIN JUAN SUC. DE, 11641 PUSSETTO JOSE EMILIO, 11581 PUSSETTO JUAN Y DELICO, 10719 RIGHERO DOMINGO A., 10659 RIGHERO NICOLAS SUC DE., 13209 RINALDI JORGE(SOJA), 13075 RISSO OSCAR, 13380 RISSO OSVALDO, 10120 ROSINA FCO. J Y ROBERTO S., 12035 ROSINA JUAN, 10555 SADONE EMILIO, 10483 SALAUN ALBERTO J., 10152 SANDRONE ALCIDES, 10224 SANDRONE JOSE Y ELTER JUAN, 10485 SERENO ROSAYSUSANA, 10226 TACITE DOMINGO HNA., 10680 TACITE NELLY MARIA MARGARITA, 10225 TACITE ODILIO A. M. Y NIEVES, 10154 TRUCCO EDIL Y ELSO, 10113 TRUCCO MARTA S.DE, 10509 VAIRA ALEJANDRO, 10500 VIANO NESTOR RAMON, 10010 VIGNOLO ALBERTO, 10501 VISCONTI JORGE F. Y OSCAR FRANCISCO, 10510 YELMINI JUAN, 10106 ZORI ADELQUE, 10419 SCALERANDI CLEMAR LORENZO, 23661 ANSELMO FRANCISCO Y ANSELMO VICTOR SH, 10058 FERRERO EGIDIO Y DARIO, 10460 PANERO ROBERTO Y ALCIDO, 10749 BALDUZZI VICTOR SUCESION DE., 14963 PFAFFL ANNA MARIA, 15580 ESTABLECIMIENTO OLEL S.A., 23439 BRIN AGRO SRL, 27037 GAVIGLIO TITO PEDRO, 13178 CURETTI EDIOYJORGE, 14138 ETICHETTI SOLEDAD ANDREA, 15578 LORENZATTI MARIA BELEN Y LORENZATTI VANESA SABINA, 24435 SUC. DE QUAGLINO OMAR FRANCISCO UBALDO, 24619 AGRORUMBO SRL EN FORMACION, 27042 RUIZ DIEGO FACUNDO, 27062 MERCOL MARIANA Y MERCOL LEANDRO, 27076 LA DORITA S.R.L., 27033 SERATTI MARIANA SOLEDAD, 27057 RASSETTO DELFINO SUC.DE RASSETTO GUERINO ENELIO SUC.DE RASSETTO ROSA ELVIRA Y RA, 24911 SILVESTRO GERARDO ANTONIO, 10217 LORENZATTI EOLINDO, H. M. Y R., 10073 TOMATIS CARLOS Y TOMATIS SIMON, 15987 LIPRANDI RUBEN Y/O LIPRANDI MARIA LAURA, 23391 LORENZATTI EDEL Y LORENZATTI FABIAN, 25173 SUCESION DE

BARBERO HERMES JUAN, 26143 LOS TRES HERMANOS DRA S.A.S., 26196 LA EMILIA AGRO S.A., 10209 CASTELLARO CESAR, 10179 GHERSI BILMO VICTORIO, 14952 PONS CESAR L.Y PONS MARCOS R., 10083 VIGNOLO ERMINDO Y LUIS S.H., 25203 AMBORT OMAR JOSE, 14982 BIANCHI CARLOS A.Y PEDRO ALBER, 13642 MITRI ORELIO SUC. DE, 10548 POMBA ELADIO MIGUEL, 13226 BERTOLINI LUIS, RAUL Y ROBERTO, 26131 BINNER GUILLERMO, 15181 9 DE DICIEMBRE S.A.S., 10251 AMBROGGIO LIDER J., 11127 BALZARINI NELQUIS, 11052 BELTRAMO JUAN F., 11622 BORELLO MAURICIO MARIA, 10898 CANELLO RAUL, 10337 CASTELLARO OSCAR NATALIO J., 10050 CODO JORGE L., 10331 COOP.TAMBEROS VALTELINA LTDA., 10368 DI CARLO FERNANDO, 10384 FELIPPA OMAR, 10415 GIAVENO NORBERTO ITALO, 11067 LUNGO ROMILDO Y OSCAR, 10540 MANRIQUE ELIO, 10432 MARANZANA ATILIO, 10354 MARTINATTI NELIDA MARIA, 10796 MEDICI ALCESTES., 11662 PERETTI DANIEL, 11943 TESIO AMERICO JOSE, 27039 BASCHINI ALEJANDRO RENE, 10059 SUCESION DE APPENDINO JUAN JOSE, 10193 MORINI PEDRO JUAN, 13577 BALANGERO ROBERTO MIGUEL, 23438 FELIPPA HERALDO ROBERTO SUC, 23549 ROLANDI JUAN ROGELIO, 24752 MINA RAUL SANTIAGO, 24815 FORNERIS ROBERTO VICTOR, 13215 PRIMO JORGE ANTONIO R SUC.DE, 14144 CHAAC SA, 24793 FORNERIS SILVER JOSE SUC.DE., 10265 SALUSSO ROSENDO, 10675 SOLA DELSI JUAN, 26436 ALBERTINAZZI ARIEL JOSE, 26913 GANDOLFO MARCELO JUAN, 15002 GALLO MARCIO DANIEL, 25790 ALPAMPO S.A, 24498 GIANINETTI ROBERTO FRANCISCO SUC, 26162 BERTONI ADALBERTO VICENTE JUAN, 10004 FERAUDO HORACIO PEDRO SUC. DE, 14040 FERRERO STELLA MARIS, 15014 SUCESORES DE FERRERO ROBERTO CARLOS, 23680 BURATTO FEDERICO LUIS. Los titulares y/o representantes de las cuentas cooperativas detalladas, para mayor información deberán dirigirse al domicilio legal de la Cooperativa, sito en San Martín 602 de la localidad de Portaña, provincia de Córdoba.

1 día - N° 638352 - \$ 53588 - 12/12/2025 - BOE